

El Castellano

Miranda, Miranda y Administrativa
Calle de Santander, 10 y 12 - Apartado, núm. 60

DOS EDICIONES DIARIAS

SUSCRIPCIONES:
(En la capital: 2 pesetas mensuales)

Trimestre . . . 9 pesetas
Semestre . . . 14
Año . . . 24

Fuera de la Capital: 3 pesetas mensuales

Entradas Provisas convencionales

CRONICA DE MADRID

LAS COSAS DEL SEÑOR AZAÑA

A pesar de haber dicho el jefe del Gobierno que la falta de asistencia de los diputados a las Cortes la consideraría como una votación en contra, ni acuden los diputados al Congreso ni admite el Gobierno, que es lo que hacen todos los Gobiernos del mundo cuando son derrotados.

No es que nos extrañemos de que el señor Azaña no cumpla su palabra, ni mucho menos; estamos acostumbrados a sus discursos que siempre son rectificación o negación de lo que sostuvo el día antes. No ha mantenido dos veces seguidas lo mismo; inventa una teoría para cada caso que tiene que justificar, patentizando un gran desprecio por la consecuencia.

Hasta hace poco era el Gobierno el que mandaba en la mayoría, ahora es la mayoría la que manda en el Gobierno; y como la mayoría no quiere aparecer por el Congreso en Madrid hace mucho calor, el señor Azaña se avendrá a cerrar el Parlamento, dejando para octubre los asuntos pendientes, entefe los cuales figura la aprobación del Tratado con Uruguay, que como se recordará prometió el señor Azaña a los diputados por Galicia resolverlo antes de cerrar las Cortes.

No hay cosa más divertida que leer los discursos que desde que es presidente del Consejo ha pronunciado el jefe del Gobierno; no es que sean incoherentes o faltos de sentido común, es que en uno se afirma lo que en otro se niega. A consecuencia de un discurso nadó la FIRPE; entonces el señor Azaña era partidario de que los socialistas abandonaran el Poder; y para facilitar la formación de un gabinete de izquierdas aconsejó que se reuniesen en un bloque los «zurdos». El zancadillista mayor de la República, señor Galzarza, se apresuró a intrigar para que le dieran la presidencia que le podía llevar al deseado ministerio; pero el pobre señor no consigue ver realizado su sueño.

Otro día el jefe del Gobierno, sin ninguna clase de escrúpulos, manifestó cosas distintas; fué en un frontón donde se abrazó con el señor Prieto juramentándose para resistir, juntos y sin dimitir, toda clase de adversidades y desdichas. Esta vez el señor Azaña reconoció los servicios que el socialismo presta a la República y confesó ingenuamente que los partidos gubernamentales correrían la misma suerte que el partido socialista.

Ya cuando el presidente del Consejo lanza alguna teoría rara o alguna afirmación que implique renunciamiento o sacrificio, las gentes sin conceder importancia a las frases retumbantes, dicen en tono despectivo: «las cosas del señor Azaña». Y es que no se puede abusar ilimitadamente de la paciencia de los españoles; llega un día en que no tomar en serio a sus gobernantes por muy hoscos y huranos que aparenten ser.

Se puede dar por seguro que hay vacaciones parlamentarias en segunda; aunque no se apruebe la ley de arrendamientos, lo importante es no dar lugar a que la falta de diputados obligue a tomar resoluciones de trascendencia. Y se cerrarán las Cortes y no aparecerá por parte alguna el acontecimiento político que tanto ha anunciado el señor Martínez Barrios. El señor Lerroux aseguró que él daría las vacaciones; pero ni este señor ni su lugarteniente dan una en el clavo; se pasan la vida viendo venir las carteras que no llegan.

Los socialistas han blasonado siempre de disciplinados y obedientes a los mandatos de los organismos superiores; los diputados de este partido a pesar de ser «ex proletarios», les cuesta un trabajo grande dejar los lugares en que veranean, acreditando así su propensión al bienestar y al lujo.

Si se cumplen las intenciones del Gobierno, Gobierno tenemos para tiempo; en Octubre la discusión de los presupuestos, después los laicos proveerán; ya saldrán leyes urgentes u otras chapucillas en las que haya que emplear unos cuantos meses.

EMIGDIO MOLINA.

Cédulas personales

La Comisión Gestora de la Excelentísima Diputación provincial acordó en su última sesión que quede expuesto al público el padrón del impuesto de cédulas personales del corriente año de 1933, en el Negociado de Hacienda y recaudación de arbitrios e impuestos, sito en la planta baja del Palacio provincial, por un plazo de diez días, que empezará a contarse desde mañana y terminará el nueve de septiembre próximo, durante las horas de once a trece, con el fin de que los contribuyentes que se creyeran perjudicados puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas contra la clasificación con que aparecen en el padrón de referencia, dentro del expresado plazo o en los cinco días siguientes, siendo desestimadas, por extemporáneas todas cuantas se presenten después.

Burgos 30 de agosto de 1933.—El Presidente, Domingo del Palacio.

El gustador de café exige AROMA Y SABOR

PRUEBE LOS DE

Cafés "PANI"

Almirante Bonifaz, núm. 4

La limitación de la libertad

Aunque pasmo y maravilla a los lectores, tengan por verdadero que el socialista señor de los Ríos, ministro de Estado, para abrir las puertas de España a la católica Rusia, ha afirmado públicamente en Santander, en un mitin socialista, que la República no ha podido lograr una de las tres cosas que anhela; y es imponer una ley reguladora de la libertad de pensamiento.

Estupenda esta declaración de la necesidad de regular la libertad de pensamiento; bien que con la coacción y mordaza republicano-socialistas.

De intangible, ilimitada y absoluta calificaron todos los de la izquierda la libertad de pensamiento; es claro que cuando otros mandaban y ellos estaban debajo y combatían a los superpuestos.

¿Cómo toteran los republicanos y socialistas, antes del establecimiento de la República, limitación y cortapisa para todas las libertades de perdición, y ni para una sola de ellas?

Cuando de combatir a la Iglesia de Dios y de perseguir a los católicos o de atacar a la Filosofía y Derecho cristianos se ha tratado, limitación completa de la libertad.

Ahora, cuando tienen dificultades graves que vencer por el uso no reglado de la libertad, echan de menos una ley reguladora del ejercicio de la libertad de pensamiento, nada menos.

Nos encontramos con este hecho asombroso, de la pública declaración del conspicuo socialista; proclamando una doctrina que ni los liberales-conservadores, ni los liberales a secas, es decir, aquellos hombres de los funestísimos partidos que destruyeron a España, no admitieron: antes bien contradijeron, supuesto que señalaron la absurda proposición de la NO limitación de pensamiento, en la interacción de la libertad, con sus antecedentes, concomitantes y consiguientes.

La inquisición de la Iglesia católica no hizo sino regular la libertad de pensamiento; pero en conformidad a la luz, a la verdad y al bien.

La estupenda declaración del ministro republicano socialista, don Fernando de los Ríos, en Santander, exige (y anuncia) una inquisición republicano-socialista.

S. CARRASCO.

Juventudes Católicas Parroquiales

SAN GIL ABAD

Se niega a los asociados de esta Juventud, asistan los días 30 y 31 del corriente mes a la función de las cuarenta horas que se celebrará a las seis y media de la tarde, el primer día a las seis el segundo, en la Iglesia parroquial.

Asimismo se ruega la asistencia a la misa de comunión general que se celebrará el día 1.º de septiembre, festividad de San Gil Abad, patrono de esta Juventud, a las ocho de la mañana y a la función de la tarde, a las seis y media.

Por medio de la presente se invita a todas las demás Juventudes hermanas y agrupaciones filiales.

El Secretario,

Carrera Ciclista Regional en Palencia

La «Unión Ciclista Palentina» veterana sociedad que cultivó exclusivamente este viril deporte, ha organizado con motivo de las ferias y fiestas de septiembre una gran prueba ciclista regional que se celebrará el próximo 3 de septiembre sobre un recorrido de 128 kilómetros en terreno llano y salpicado de subidas de alguna consideración.

El recorrido es: Salida por la mañana de la Avenida del General Amor para seguir a Dueñas, Valoria, Esquivillas, Encinas, Hérmedes, Cevico Navero, Balianas, Torquemada, Magaz, para llegar al punto de partida.

La lista de premios es: un primero de 125 pesetas, siguiendo otro de 100, 75, 50, 40, 30 y 20. A esta lista añadirán una buena relación de objetos de arte, algunos muy valiosos que figurarán en la única categoría general establecida.

CLINICA DENTAL

EUSEBIO MORANCHEL

Y SOBRINO

EUSEBIO MIGUEL

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

ESPOLON, 2 y 4

MEDICO-DENTISTA

I. DEL VAL

Duque de la Victoria 19, pral. Izqda

Antes Plaza del Arzobispo

GABRIEL SALA

DENTISTA

Almirante Bonifaz, núm. 4

Las elecciones a vocales regionales del Tribunal de Garantías

Las noticias que se reciben de las distintas regiones señalan mucho entusiasmo por las candidaturas antigubernamentales. La de Castilla la Vieja patrocinada por la minoría agraria e integrada por los señores García de los Ríos, de Burgos, para vocal propietario y Rodríguez Paterna, de Logroño, para suplente, ha tenido en todas partes la feliz acogida que era de esperar.

En realidad, los candidatos del gobierno no pueden esgrimir en su favor muchos argumentos. De los grandes errores cometidos por los hombres que rigen hoy los destinos nacionales de la triste situación que atraviesa España y del porvenir sombrío que nos amenaza se han dado perfecta cuenta la mayoría de los españoles. Aun los que con el sudor de la frente contribuyen a sostener las cargas de la República en esos «burgos perdidos» que merecieron un día el olímpico desprecio de don Manuel Azaña.

En cambio, los diputados de la minoría agraria pueden ostentar legítimamente, al presentar su candidatura, su brillante actuación en defensa de los intereses agrícolas y las batallas realizadas con tesón siempre en una Cámara ofuscada por la pasión y el sectarismo político, en pro de aquellos ideales de Religión, Patria, Familia, Orden, Trabajo y Propiedad que constituyeron siempre la médula de la Nación Española.

Los diputados agrarios además pue-

den exhibir con orgullo el nombre de sus candidatos. Hombres laboriosos, versados en cuestiones jurídicas, que jamás sintieron otras ambiciones que las meramente profesionales. Seguramente han de juzgar con la ciencia, la honradez y la entereza propias de su condición de castellanos las importantísimas cuestiones del Tribunal de Garantías.

Las derechas españolas esperan con confianza el triunfo de sus candidatos. Los sufridos labradores de la meseta castellana tienen dadas muchas pruebas de su sensatez y clarividencia política. Son, a la vez, los españoles que menos han tenido que rectificar; están donde estaban. Sin escuchar promesas que por fuerza habrán de quedar incumplidas, cerrando los ojos a toda clase de calumnias y propagandas tendenciosas, conscientes de su importancia y responsabilidad, defendieron su ideal y sus tradiciones cuando al res de honda pareaban artarario todo. Las elecciones a concejales de abril de 1931, las de diputados de las Cortes Constituyentes y las de concejales de abril de 1933 constituyen otros tantos jalones de su actuación firme y decidida.

Dios quiera que, para bien de España, las próximas elecciones del día 3 de septiembre sean una prueba más de la juiciosa serenidad de los hombres de Castilla.

La sesión municipal de ayer

Dos mociones importantes sobre casas baratas.— Un donativo de 500 pesetas para el Hospital de San Juan.—Otros asuntos

Bajo la presidencia del señor Santamaría y con asistencia de los señores Ruera, Izquierdo, Pavón, Almendres, Labán, Carcedo, Díez Pérez, Monedero, del Palacio, Penalta, Fontaker, Rodríguez, García Lozano, Villanueva y Conca, se abre la sesión a las 8.50. Acta de la celebrada el 23 de los corrientes.

Aprobada.

DICTAMENES

Cementerios.—En las instancias de doña Trinidad Megías, viuda de González Ampuero; de don José de Juan en nombre de su esposa doña Felisa Quilnana de Velasco y don Pedro Díez Montero, en sípica de que se les concedan propiedades en el Cementerio Municipal, en compensación de las que poseen en el antiguo.

Concedidas.—De don José de la Morena, sobre que se le permute un terreno que posee en el Cementerio Municipal destinado a la construcción de un panteón por dos nichos del mismo Cementerio.

Concedida.—Gobierno.—En la instancia de don Fernando Zaparrain, en sípica de que se le incluya en el padrón de habitantes de este término municipal.

Concedida.

Obras.—En las instancias de don José G. Barricacanal, solicitando autorización para sustituir las puertas de la planta baja de su casa núm. 22 de la calle de la Paloma, por otras de balcón.

Concedida.—De don Juan Nogal, para instalar un motor en un local de su casa número 17 de la calle de la Cartuja.

Concedida.

De don Alfredo Garzón, en nombre y representación de doña María de los Dolores López de Quintana, sobre que se marque la alineación a que ha de sujetarse para reconstruir un panteón en el Cementerio Municipal y se le autorice para abrir un hueco en la tapia para entrar materiales.

Concedida.

Mociones.—Del capitán don Florentino Martínez Mata, relacionada con la cesión y alineación de terrenos a las Cooperativas de Casas Baratas que lo soliciten; y adquisición total o parcial de una huerta en la calle de San Julián con el mismo fin.

Se toman en consideración y pasan a la Comisión correspondiente.

En varias cuentas.

Se aprueban de distintas comisiones.

FUERA DE CONVOCATORIA LA «POPULAR BURGALESA»

Don Román Sotelo, director de la banda de música la «Popular Burgalesa».

Ferias y fiestas de septiembre en Palencia

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, con el fin de facilitar la concurrencia a las ferias y fiestas arriba mencionadas, que tendrán lugar en la indicada capital en el mes de septiembre próximo, ha establecido un servicio especial de billetes de ida y vuelta, a precios reducidos, desde algunas estaciones de la región castellana a dicho punto, que se facilitarán desde el 31 del corriente al 8 de septiembre próximo, siendo valederos para regresar del 1.º al 9 de este último mes, todas estas fechas inclusive.

Igualmente por dicho motivo, los billetes de ida y vuelta que con arreglo a la tarifa especial de G. V. número 2, parrafo 1.º que se expenden con destino a Palencia en los días 31 del presente mes al 7 de octubre mes de septiembre, serán valederos para regresar en cualquiera de los días del 1.º al 9 de este último mes, todas estas fechas inclusive.

lesa, solicita se le cedan los timbres del Ayuntamiento para asistir al concurso de bandas de música que se celebrará en Palencia el próximo domingo día 3.

En este asunto tenía que intervenir la comisión correspondiente pero como el tiempo apremia, se acuerda conceder lo que se solicita.

UNA ASAMBLEA DE MUNICIPIOS FORESTALES.

El Ayuntamiento de Cuenca invita a esta Corporación a la asamblea de municipios forestales que se celebrará en aquella ciudad los días 15, 16 y 17 del próximo mes de septiembre.

El Ayuntamiento queda enterado y pasa a la comisión correspondiente.

INVITANDO A UNA FIESTA RELIGIOSA.

La Congregación Burgense de San Julián, pone en conocimiento de la Corporación municipal, por sí se digna enviar una comisión del Ayuntamiento, que el próximo domingo día 3, celebrará su fiesta religiosa anual en el parroquia de San Lesmes.

El señor Santamaría manifiesta que el Ayuntamiento no puede asistir reglamentariamente a esta clase de fiesta, pero si algún señor capitular desea acudir a ella particularmente puede hacerlo.

LA ELECCION DE VOCALES PARA EL TRIBUNAL DE GARANTIAS.

Se da lectura a una circular del Gobernador civil de la provincia, inserta en el «Boletín Oficial», referente a la elección de vocales y suplentes para el Tribunal de Garantías, que tendrá lugar en todos los Ayuntamientos el domingo próximo, día 3 de septiembre.

Se acuerda celebrarla a las once y media de la mañana y la presidencia ha de ser a los concejales de ineludible obligación que tienen de asistir a ella y en caso de no hacerlo presentarán documentalmente la causa de no poder asistir.

UN DONATIVO PARA EL HOSPITAL DE SAN JUAN.

El señor Santamaría da cuenta de la visita que hace pocos días le hizo en su despacho don Ignacio González Jáuregui, para hacerle entrega de 500 pesetas en nombre de doña Antonia del Barco Carranza, en memoria de la finada prima de esta doña Amalia Fernández Carranza, para las atenciones del Hospital de San Juan.

Constará en acta el agradecimiento de la Corporación.

Acto seguido se levantó la sesión a las 7.15.

TRIBUNALES

Sesalamiento para el día 31.

Incidente de previo y especial pronunciamiento procedente del Juzgado de Sais de los Infantes, entre doña Inés Martín con don Pedro de las Heras, doña doña Zenarratsa, procurador, señor Berruco; ponente, señor Fernández; secretario del licenciado señor Mena.

SENTENCIAS.

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro, seguida contra Julio García Vázquez, sobre ro, o, se ha dictado sentencia imponiéndole la pena de 250 pesetas de multa, accesorias y costas.

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de esta capital, sobre competencia ilícita de marca industrial, que siguió Santiago Moreno Martínez, contra Adrián Arnáiz Moradillo, se ha dictado sentencia, absolviéndole libremente, declarando de oficio las costas.

INTERESES REGIONALES

El problema de la remolacha

Para ciertas regiones de nuestra provincia el cultivo de la remolacha constituye una fuente de ingresos muy digna de ser tomada en consideración. La producción, no escasa del tubérculo ha fomentado la creación de fábricas de azúcar que aseguran la venta del producto y ponen de esta forma en circulación una no despreciable riqueza.

Es necesario defender a toda costa este cultivo en nuestras regiones norteñas, porque, en nuestro clima, y dadas las condiciones del terreno no puede ser fácilmente sustituido. Es una riqueza ya arraigada que hay que mantener sin mengas de ningún género.

Ante los peligros que pudieran derivarse por el desequilibrio entre la producción y el consumo y en vista de ciertas tendencias a favorecer las regiones del mediodía, nuestros diputados intervinieron eficazmente logrando conjurar un serio problema que amenazaba a nuestros remolacheros.

Como se recordará fué convocada oficialmente una Conferencia del azúcar, que se celebró en Madrid recientemente. En ella hubo perfecta unanimidad en los siguientes puntos.

1.º Nada de contingenciación, por el peligro que esto supone de aumentar tonelaje para Andalucía con la consiguiente desampliación para el Norte.

2.º No limitar el cultivo, ya que en este país la base del mismo está en la remolacha que remedia muchas necesidades.

3.º Oponerse a que intervenga el Estado, por ser ello cuestión interna que debe arreglarse entre cultivadores e industriales, y una disposición ministerial tendría el peligro de que una región determinada saldría beneficiada a costa del Norte.

4.º Fomentar el consumo del azúcar en España creando un centro de propaganda por los industriales y cultivadores.

Si se medita con algún cuidado sobre los anteriores puntos se notará en segunda, por donde apunta el peligro.

Bien se ve, en efecto, que lo que los cultivadores de nuestras regiones temen, no son fundamientos, y deben evitar a todo trance que se produzca la limitación de la producción en las provincias andaluzas con la misma correspondiente en las provincias del Norte.

Un principio fundamental de equidad basta para demostrar cuán absurda sería esa preferencia por las provincias del Sur. De reducirse la producción, nunca debe pensarse siquiera en imponer la limitación a las provincias del Norte, porque en ellas el daño sería irreparable ya que el cultivo de la remolacha no puede ser reemplazado por otros cultivos; en cambio, en las regiones del Sur, por su feracidad y clima la sustitución sería muy fácil y por consiguiente indudable y segura la compensación.

Sin embargo, esto que parece tan natural y tan equitativo, es posible que no sea lo que en definitiva se realice. Nótese que en los puntos anteriores se rechazan de plano tres cosas, la contingenciación la limitación en el cultivo y la intervención del Estado.

Es el peligro que se presiente de que pueda ocurrir todo o parte al menos de eso que se rechaza.

Advértese además que en Andalucía se está procediendo a los asentamientos derivados de la Reforma Agraria en los que el Estado ha de buscar las mayores economías para evitar o al menos para minorar en lo posible el fracaso indefectible de los asentamientos.

Por todo ello creemos que cultivadores e industriales deben estar con atenta vigilancia y comprometidos íntimamente en la defensa de sus comunes intereses.

Es necesario que todos se percanten del problema; que todos estén íntimamente unidos, para si llega el momento, lanzarse como un solo hombre a la lucha y no consentir que sufra la más mínima merma una riqueza ya firmemente consolidada en nuestras regiones.

Las entidades representativas de los intereses agrarios de la provincia están alerta y según nuestras noticias la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos y Acción Agropecuaria, organizarán muy en breve varios actos de propaganda que, al mismo tiempo que ilustren a los cultivadores sobre el alcance del problema estroche los fazos de unión entre todos, de modo que si llega la hora, todos a una defendan lo que es legítimamente suyo. Están señalados ya algunos puntos, como Burgos, Sotopalacios, Villavieja, y

Los desengañados

Si todos los que el doce de Abril emilleron su voto favorable al conglomero republicano-socialista y hoy están desengañados expulsaran con toda sinceridad lo que piensan, se formaría una antología muy provechosa e instructiva. En general sufren en silencio su desencanto y solamente en momentos de efusión y en un reducido círculo de amigos se atreven a dar rienda libre a su indignación lanzando duras diatribas contra los rumbos de la República.

No falta, sin embargo, quien no se recata de lanzar al público su pensamiento y al enjuiciar la actuación de nuestros gobernantes, les asesta fieras lanzadas.

Ejemplo, don Miguel de Unamuno, el pensador inquieto y paradójico. Desde Salamanca, donde acaba de desarrollarse el fenómeno social más interesante de estos tiempos, cual es la derrota del socialismo gracias a la íntima penetración de patronos y obreros en el bloque agrario, escribe el Rector de la Universidad.

«Empieza—dice Unamuno— ¡gracias a Dios!, a cuajar un sentimiento colectivo nacional de los verdaderos trabajadores de toda clase, que comprenden que nada tienen que hacer aquí el capitalismo ni el proletariado. Empieza a sentirse que sólo una Unión Nacional de Españoles—industriales, comerciantes, empleados, obreros—pueden sacarnos del atasco en que nos están metiendo los fanáticos de la justicia de clases. ¡Unión General de Trabajadores! No, sino Unión Nacional de Españoles.»

Este es el Unamuno a quien durante mucho tiempo presentaron como san tón republicano y socialista.

Gobierno Civil

CIRCULAR ELECCIONES DE VOCALES DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS, CONVOCADAS PARA EL PROXIMO DIA 3 DE SEPTIEMBRE.

Como instrucciones complementarias a las ya dadas en anteriores circulares, he de recordar a los señores alcaldes y secretarios de la provincia, lo siguiente.

1.º Que no pongan el menor obstáculo a que tomen parte en las elecciones los concejales interinos de los Ayuntamientos, porque tienen igual derecho, para todo, que los concejales propietarios que suplen.

2.º Que verificada la elección, deberán los señores alcaldes remitir un telegrama o telefonema urgentísimo, con el resultado de la misma o enviar un propio al sitio más próximo donde haya telegrafo o teléfono, para que este gobierno civil pueda tener los datos numéricos seguidamente, sin perjuicio de enviar, por correo, el acta de la votación.

Ambas indicaciones espero serán tenidas en cuenta por las autoridades municipales y cumplidas con toda exactitud y diligencia.

Burgos 30 de agosto de 1933.—El gobernador, Rafael Bosque.

Las gestiones del señor Crespo de Lara

El exdiputado señor Crespo de Lara visitó al Excmo. Sr. Arzobispo para suplicarle su valiosa cooperación en el propósito de recuperar el manuscrito de «Cantar de mio Cid», que se hallaba en el convento de Religiosas Franciscanas de Vivar del Cid y que ha ido a parar conocidas manos.

El Reverendísimo Prelado ofreció con el interés mayor, ayudar al señor Crespo de Lara en tan plausible intento.

Con el propio fin, visitó al señor Gobernador civil quien le atendió con gran afabilidad, ofreciéndole secundar su propósito.

A otras autoridades ha visitado también.

La gestión segunda del señor Crespo de Lara consiste en que se entreguen a la ciudad de Burgos una de las dos espadas que pertenecieron al Campeador; así como la silla de montar a caballo, que perteneció al famosísimo guerrero cristiano.

En tan plausibles propósitos nos tiene a su lado; porque hidalgos y caballeros, debemos respetar la dirección de la iniciativa, como en justicia correspondía al autor de la misma.

otros, para iniciar esa provechosa propaganda.

Una región no puede consentir el menor quebranto en una riqueza que es necesaria y que ella ha creado.

— Écos de la vida local —

Notas municipales

Las horas de despacho al público, en todas las Oficinas Municipales, así como las de visita en la Casa-Consistorial, y que seguirán rigiendo hasta primero de Octubre, son las señaladas, de nueve de la mañana a trece.

A LOS AGRICULTORES Y TENEDORES DE TRIGO

Encontrándose en vigor en todas sus partes el Decreto de 15 de septiembre del año último, sobre regulación del mercado de trigo, esta Alcaldía recuerda a los agricultores y tenedores de dicho cereal, vecinos de este término municipal, que están obligados, sin excepción ni excusa alguna, a presentar por sí o por medio de delegado, representante o mandatario, en la Sección de Abastos de la Secretaría Municipal, una declaración jurada por duplicado, de las existencias de trigo recolectadas en la actual cosecha, así como las procedentes de rentas, etcétera, etc., a cuyo efecto se les facilitarán en la indicada Sección los impresos necesarios.

La falta de presentación de las referidas declaraciones, o el falseamiento o inexactitud que en las mismas se adviertan y comprueben, serán castigadas en la forma que previene el artículo 7.º del mencionado Decreto.

Burgos 30 de Agosto de 1933.—El Alcalde, Manuel Santamaría.

MULTAS

Por la Alcaldía han sido multados: con 50 pesetas, un individuo, por dedicarse a implorar la caridad e insolentarse con los guardias al ser requerido; otro por promover escándalo en la calle de Nuño Rasura, a altas horas de la noche; con 25, tres muchachos, por hacer hogueras junto al edificio del Instituto Provincial de Higiene, y mofarse del Conserje del mismo; otros, dos, por lanzar piedras a las ventanas de las Escuelas de los Vadillos y romper varios cristales de las mismas; con 5, el conductor de un carro, por dejarlo abandonado en el puente de San Pablo; un individuo, por extraer basuras de una cuadra, después de la hora señalada, y un muchacho, por molestar a una joven en el Paseo del Espolón.

Jarabes para refrescos
Zumos de naranja y limón
Viuda de V. Aguaron.-A Bonifaz, 27

HOTEL IMPERIAL
Pensión completa de 16 a 23 ptas.
Madrid. Montera, 22.
(Se recomienda este hotel)

EL FERROCARRIL MADRID-BURGOS

ESTAMOS EN ENHORBUENA

Por el ministerio de Obras Públicas ha sido autorizada la segunda Jefatura de estudios y construcciones de ferrocarriles, para la construcción de los edificios (estaciones, muelles, casetas de guarda, etc.), del directo Madrid-Burgos, anulándose de esta forma la orden de suspensión que, sobre tales obras, se había dictado, de acuerdo con el informe de los tres inspectores que trataron de reducir a vía sencilla, informe que, por tanto, está completamente revocado.

Es un paso más para el logro de nuestras ansias, por lo que podemos estar de enhorabuena.

A las Hijas de Maria

Hoy da principio la novena que la Archicofradía de Hijas de Maria dedica a su Patrona la Inmaculada Concepción.

Aun cuando en los cartiles anunciadores se indica que la función de la tarde es a las seis y media, con el fin de que puedan asistir las jóvenes que estén ocupadas en comercios y talleres, la novena será a las siete.

Colegio del Centro

Primera enseñanza y clases de Bachillerato para señoritas

Música, Dibujo, Pintura, Repujados, Labores artísticas, Francés, Inglés, Mecanografía, Taquígrafía.

Clase especial de párvulos
Informes y matriculas:

Santander núms. 10 y 12 principal

Excursión a San Sebastián

el domingo 3 de septiembre en el magnífico coche DODGE.

AVISOS:
DROGUERIA CAMARERO
Almirante Bonifaz, 15

A. RETES

PINTOR
Sanz Pastor, 4

Gran Academia de Corte de París

El día 1.º de Septiembre se reanudarán los cursos de enseñanza por el acreditado sistema Lizarriturri y se admiten toda clase de encargos de modistería, dirigida por la profesora Agustina Castellanos que regresará para dicho día de su viaje de Bilbao y otras capitales. Se dan títulos profesionales con diploma de la autora.

Santander 5, tercero, Burgos. (Casa de Escudero).

Menús selectos

Esmerado servicio

Precios económicos

son las tres principales características del

Restaurant Fornos

Pablo Iglesias, 36
Teléfono, 6-9-1-X

Excursiones por el Norte

Temporada de verano
LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES
Salida de Burgos: diez de la mañana. Centro de Información: «Casa Diez», Moneda, 18. La excursión irá acompañada de una persona para explicar todos cuantos sitios se visite.

GULPES, CONTUSIORES, DOLORES, KEUMA,
CURA Embrocación Hércules
Sencillamente admirable

Agua destilada 0'40 litro

Depósito
Droguería ORTEGA
Antigua Merced, 4

Notas de Sociedad

HOGAR

Por NIEVES DE LA MONTAÑA

Al instalar su nueva casa la mujer moderna sabe que debe buscar aquellos muebles que formen el necesario conjunto armónico de la belleza y la comodidad.

Hoy pueden encontrarse fácilmente estas comodidades en las novedades que ofrecen algunas casas que se dedican a la venta de muebles y aunque no se cuente con grandes recursos, se puede armar un hogar confortable, elegantemente amueblado con muebles sencillos y prácticos.

El comedor es la pieza que reclama mayor atención, esta puede completarse dentro del aspecto elegante, serio y puro de estilo.

Las combinaciones de maderas del país ayudadas por una fabricación esmerada, los tapetitos, mantelitos, visillos, cortinas y demás laborcitas hechas a mano dan a la estancia un sabor de elegancia y de refinamiento que debe existir siempre en todos los hogares donde haya una mujer culta y distinguida.

Añadiremos a esto lo que no puede faltar cuando la señora posee un buen gusto artístico, la decoración de paredes y la decoración floral, tan económica y linda esta última que no tiene nada que la supere referente a los dos puntos de economía y vistosidad.

Sobre los aparadores se colocan piezas de porcelana y de cristal que armonicen por su delicadeza con las de plata, todo ello en una bella colocación artística, nada de aglomeraciones que hacen más molesta y pesada la hora de la limpieza y luego flores, muchas flores.

Cuando no se tiene plato para poner sobre el aparador y sobre la mesita de té, la señora de la casa puede hacer fácilmente unas bandejas de plata repujada a mano, decorar con plata una jarra de cristal, la tapa de una dulcera de cristal, de un azucarero, hacer un centro para poner flores en la mesa etc., etc., que demuestre su buen gusto y habilidad.

(Prohibida la reproducción).

NECROLOGICAS.

Con numerosa concurrencia se ha celebrado el entierro de don Juventino Cano Diez, empleado principal que fué de Vías y obras, fallecido a los 42 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos.

A sus hijos, hermano, madre política y demás familia expresamos nuestro sentido pésame.

—En Briviesca y a la avanzada edad de 79 años ha fallecido doña Sofía de España y López-Angulo, confortada con los Santos Sacramentos.

Testimoniamos nuestro sentimiento a los hijos, nietos y demás parientes de la finada.

Guardia civil

En la «Gaceta» del 29 se publica el ingreso en el Cuerpo de suboficiales con los empleos de subteniente, subayudante, brigada, y sargento primeros a los brigadas y sargentos de la Guardia civil, comprendidos en la relación que cita.

Entre ellos figuran los siguientes:
A subayudantes.—Infantería, Don Primitivo Uribe Ortega, brigada de la Plana Mayor del 12 Tercio a la ídem del ídem.

Don Pedro Torres Castaño, brigada de la Comandancia de Burgos a la ídem.

Don Francisco Avilodell, ídem de la ídem.

Don Nicolás Zamareño Zato, brigada de la Primera Comandancia a la de Burgos.

A brigadas.—Infantería, Don Celedonio Carretero Salas, sargento de la Comandancia de Burgos a la ídem.

Don Enrique González Guinea, sargento de la Comandancia de Logroño a la de Burgos.

Don Celestino Blanco Juarros, sargento de la Comandancia de Burgos, a la ídem.

Don Rufino de Rioja Mediavilla, ídem de la ídem a la ídem.

A Sargentos primeros.—Infantería, Don Solero Pérez Cilleruelo, sargento de la Comandancia de Burgos a la ídem.

Don Estanislao González Arroyo, ídem de la ídem a la ídem.

Don Eustasio Martínez González, ídem de la ídem a la ídem.

Cura el estómago «El Elixir Estomacal, Sáiz de Carlos.

Noticias varias

En la Comisaría de Vigilancia, ha denunciado la vecina de Madrid, Adela González Fiorá, de 52 años, que en el expés de la madrugada última en el que se dirigía a San Sebastián, se desprendió a la salida de Burgos un listón del departamento de tercera donde realizaba el viaje y cayó a la vía al mismo tiempo que un bolsillo de su propiedad que contenía 450 pesetas en billetes y varios documentos.

Hizo uso del timbre de alarma repetidas veces sin conseguir que este funcionase hasta que de un departamento contiguo el suyo hicieron sonar el timbre, parándose el convoy en la estación de Villafra.

En este punto se bajó la viajera y recorrió a pié la vía hasta el sitio donde había caído el listón, y el bolsillo.

Encontró equé pero el bolsillo había desaparecido.

Dei hecho se ha dado cuenta al juzgado de Instrucción.

Ya llegó la época de poder obtener 12 retratos, propios para carnets, kilométricos etc., por 1'40 ptas. 12 id. tamaño pequeño, 0'70.

San Juan, 65, entresuelo.

SALON DE RECREO.

El sábado 2 del próximo Septiembre, a las once de la noche, tendrá lugar un baile de confianza en el salón Rotonda de esta Sociedad.

Anoche a las diez y media fué apaleado en el Paseo del Espolón por un desconocido que se dió a la fuga, Faustino Arnáiz Pérez, de 16 años, zapafillo, con domicilio en Pozo Seco 9, resultando con erosiones en ambos labios.

En el hecho interviene el Juzgado Municipal.

Hilaria González López, de 18 años, soltera y Victoria Martínez Villar, de 25, casada, que habitan en Las Tenerías 6 y 8 respectivamente se maltrataron anoche de obra, resultando ambas con erosiones de carácter leve.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado Municipal.

TIENDA ASILO.

Doña Antonia del Barco Carranza, hace un donativo de 200 pesetas en memoria de su finada prima doña Amalia Fernández Carranza.

El Director del Centro de Estudios nos comunica que desde 1.º de septiembre quedan abiertos unos cursos abreviados de Teneduría, Cultura General e Idiomas con turnos de ocho de la mañana a diez noche. Continúan las clases especiales de oposiciones-Taquígrafía y Mecanografía. Lain-Calvo 8, segundo. (Bar Arriaga).

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES

Raciones suministradas a los pobres, el día 29, 540.

Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia Municipal.

UROSOLVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arenillas, etc., etc.

Carbones «SAN RAFAEL»

P. ORTA GARCIA

Los mejores carbones de Figaredo, Mieres y Sama de Langreo

Santa Agueda, 42 — Teléfono n.º 361

PRECIOS ECONÓMICOS

AVISOS: Paloma, 50 (Vacador).—San Juan, 58 y 40 (Niquelador).—Almirante Bonifaz, 11 (La Isla de Cuba).—Pablo Iglesias, 40 (Frutería).—Miranda, 19 (Ultramarinos)

¡¡A los toros de Palencia!!

LASERNA-MARAVILLA Y DOMINGUEZ

El sábado, día 2, saldrá de Burgos a las dos en punto de la tarde un MAGNIFICO AUTOCAR STUDEBAKER, para regresar de Palencia a las nueve de la noche.

PRECIOS

Primera Clase (Butacas) . . . 11 pesetas

Segunda clase 10 pesetas

Avisos: Almirante Bonifaz, 15 (Junto a la Droguería Camarero)

BODA.

El lunes, día 28 del actual, a las ocho y media de la mañana, se unieron en el indisoluble lazo del matrimonio, en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, la simpática joven Petra Martínez Alonso, y su primo don Bonifacio Fernández Alonso, empleado en el Ferrocarril Santander-Mediterráneo.

Apadrinaron al nuevo matrimonio los hermanos de la novia Angel y Vicente y los numerosos invitados pasaron el día en compañía de la familia por reciente luto de la misma y por la tarde visitaron la Cartuja y el hermoso paraje de Fuentes Blancas.

Los felices esposos salieron en el correo, con dirección a San Sebastián y Bilbao.

Les deseamos muchas felicidades en su nuevo estado.

Notas Religiosas

Los guardas de la Sociedad de Cazadores y Pescadores de Burgos y su Provincia han denunciado a varios infractores de la ley de caza en Villatoro, Hontoria de Río Franco y Santa María del Campo.

También por infracción de la ley de pesca a varios individuos en el río Arriaza.

SAN GIL.—Festividad de San Gil Abad.

En este día habrá misas rezadas hasta las doce.

A las ocho, misa de comunión general con moletes.

A las once se celebrará la solemne, cantada por los coros de las Juventudes.

Predicará el R. P. Serapio Leturia. Por la tarde, a las seis, se cantarán segundas vísperas del Santo Patrono y concluidos los ejercicios ordinarios, habrá procesión con S. D. M., por el interior del templo, bendición y reserva, oficiando de preste el Excmo. y Reverendísimo Prelado.

SAN LORENZO.—La Archicofradía de Hijas de Maria dedica a su Immaculada Madre solemnes cultos.

Todas las tardes, a las siete, se manifestará S. D. M., y después del rezó de la estación y rosario, se hará la novena.

Predicará el R. P. Heradio Palacios, Misionero del Inmaculado Corazón de Maria, de la residencia de Aranda de Duero, terminando con una Solemne reserva.

Durante la novena se celebrará a las ocho, misa de comunión de los coros, con acompañamiento de armonio, cantándose preciosos moletes.

JUEVES EUCARÍSTICOS. — Por la mañana, a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Nicolás, San Gil, San Cosme, San Lorenzo, Santa Agueda, San Pedro de la Fuente, Casa de Venerables y capilla del Santísimo Oficio (Catedral).

El coro en el Santísimo Cristo (Catedral), a las seis y media.

A las siete y media, en los conventos de Santa Clara y Reparadoras.

A las ocho y media, en San Lemes e Iglesia del Carmen.

Por la tarde, de seis a siete, Hora Santa en el Convento de PP. Carmelitas.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—Pedro García Andrés Defunciones.—Vicente Alonso Franco, de Burgos, 19 meses. Hospital del Rey.

Modesta Antón García, de Villagutiérrez, 70 años, Santa Clara 18.

María del Carmen Pardo Gutiérrez, de Burgos, 18 meses, Villalón 34.

Francisca Pérez Iglesias, de Credilla la Polera, 85 años, Casa Caridad.

Juventino Cano Diez, de Burgos, 42 años, Calera 15.

Jesús Hernando Sáiz, de Burgos, 14 meses Casillas 15.

Se vende papel blanco para envolver



EL PRESBITERO

Muy Ilustre Señor Don Nicolás Morgades Ausín
Dignidad de Arcipreste de la S. I. C. M. de Sevilla
ha fallecido santamente en la Villa de Arlanzón, su pueblo natal,
en el día de hoy, a los 69 años de edad,
habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición Apostólica de S. S.
(Q. E. P. D.)

El Excmo. y Revmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla y el Excmo. Sr. Deán y Cabildo de la mencionada Ciudad
Sus affligidos hermanos, don Santos y doña Antonina; hermana política, doña Bonifacia de Diego; sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amistades se sirvan asistir al entierro que tendrá lugar en Arlanzón, el día 1.º de septiembre, a las diez y media de la mañana, y encomendarle a Dios en sus oraciones, por lo que quedarán profundamente reconocidos.

Arlanzón 31 de Agosto de 1933.

El Excmo. y Revmo. Sr. Arzobispo de Burgos, el Eminentísimo y Revmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla y el Excmo. y Revmo. Sr. Arzobispo de Valladolid, se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.



PLAZA DE TOROS DE BURGOS

El domingo 3 de Septiembre se celebrará una GRANDIOSA NOVILLADA

Se lidiarán, banderillearán y serán muertos a estoque seis hermosos novillos de la acreditada ganadería de D. Fidel Rubio, de Logroño, por los valientes diestros

Joselito Miguelañez, de Madrid
Paco Bernad, de Zaragoza y
Honorato Ruiz, (Chico de la Plaza)
con sus cuadrillas.

La corrida empezará a las 4 y 1/2

Los precios son sumamente económicos: Entrada general a sombra, 3 pesetas. Gradas de sombra y tendido de sol, 2'50 pesetas.



Para establecer

Comercio de Tejidos y Confecciones,
tomarfa traspaso o alquilarfa planta baja en sitio céntrico.
Las ofertas, por escrito, a AVANCE (Locales). Espolón, 40

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de ayer noche

MADRID

Una interesante conversación con Sanjurjo.--Declaraciones de Companys.--Grave accidente de aviación

Una sesión permanente para forzar la aprobación del proyecto de arrendamientos

Manifestaciones de Companys

Madrid 30 (4 t).—El señor Companys obsequiará esta noche con un banquete en el ministerio de Marina a los marinos de la fragata «Sarmiento».

Asistirán al banquete los señores Azafia y de los Ríos. Hablando con los periodistas dijo que había enviado delegados a la Costa Brava, dándoles órdenes rigurosas para que inspeccionasen a los funcionarios que concurrían a los puestos de pesca.

Estudiaba con todo interés y cariño la situación del personal subalterno. Ya en el presupuesto de la Marina civil había logrado una economía de un millón en el personal.

Sobre el crédito naval dijo que era partidario de la creación de un Banco que garantizara los desembolsos a los constructores de barcos, con lo que se estimulara la construcción.

Hablando de política dijo que se vivía una política de rumores que circulaban como una cadena sin fin.

Grave accidente en Cuatro Vientos. Madrid 30 (4 t).—A las once de la mañana ha ocurrido un grave accidente de aviación en Cuatro Vientos.

Accidente de auto. Madrid 30 (4 t).—Cuando regresaba esta mañana de la playa de Madrid en un camión una orquesta volcó el vehículo resultando herido de gravedad el pianista José Mira y varios heridos leves.

El proyecto de Arrendamientos

Madrid 30 (4 t).—Se reunió la Comisión de Agricultura. El señor Guerra del Río dijo que había intentado armonizar las opuestas tendencias sobre la base de supresión del censo y la valoración de las fincas por peritaje contradictorio.

Fallece un actor cómico

Madrid 30 (4 t).—Ha fallecido el conocido actor cómico José Poirano, que formó parte de la Compañía Chicote y Bonafé.

La cárcel de mujeres

Madrid 30 (4 t).—Mañana será entregada oficialmente la nueva cárcel de mujeres.

Los agrarios y vasco-navarros

Madrid 30 (4 t).—Se han reunido nuevamente los diputados agrarios y vasconavarros, habiendo acordado la presentación de 500 enmiendas al proyecto de ley de arrendamientos rústicos.

Pará forzar la aprobación del proyecto de Arrendamientos. Madrid 30 (6 t).—A las cinco y media de la tarde terminó la reunión de los diputados de la mayoría a la que asistieron los señores Azafia, Barnés, Domingo, Companys y Largo Caballero.

Accidente de auto. Madrid 30 (4 t).—Cuando regresaba esta mañana de la playa de Madrid en un camión una orquesta volcó el vehículo resultando herido de gravedad el pianista José Mira y varios heridos leves.

Accidente de auto. Madrid 30 (4 t).—Cuando regresaba esta mañana de la playa de Madrid en un camión una orquesta volcó el vehículo resultando herido de gravedad el pianista José Mira y varios heridos leves.

Accidente de auto. Madrid 30 (4 t).—Cuando regresaba esta mañana de la playa de Madrid en un camión una orquesta volcó el vehículo resultando herido de gravedad el pianista José Mira y varios heridos leves.

Accidente de auto. Madrid 30 (4 t).—Cuando regresaba esta mañana de la playa de Madrid en un camión una orquesta volcó el vehículo resultando herido de gravedad el pianista José Mira y varios heridos leves.

Accidente de auto. Madrid 30 (4 t).—Cuando regresaba esta mañana de la playa de Madrid en un camión una orquesta volcó el vehículo resultando herido de gravedad el pianista José Mira y varios heridos leves.

Accidente de auto. Madrid 30 (4 t).—Cuando regresaba esta mañana de la playa de Madrid en un camión una orquesta volcó el vehículo resultando herido de gravedad el pianista José Mira y varios heridos leves.

Accidente de auto. Madrid 30 (4 t).—Cuando regresaba esta mañana de la playa de Madrid en un camión una orquesta volcó el vehículo resultando herido de gravedad el pianista José Mira y varios heridos leves.

Accidente de auto. Madrid 30 (4 t).—Cuando regresaba esta mañana de la playa de Madrid en un camión una orquesta volcó el vehículo resultando herido de gravedad el pianista José Mira y varios heridos leves.

Accidente de auto. Madrid 30 (4 t).—Cuando regresaba esta mañana de la playa de Madrid en un camión una orquesta volcó el vehículo resultando herido de gravedad el pianista José Mira y varios heridos leves.

Accidente de auto. Madrid 30 (4 t).—Cuando regresaba esta mañana de la playa de Madrid en un camión una orquesta volcó el vehículo resultando herido de gravedad el pianista José Mira y varios heridos leves.

Accidente de auto. Madrid 30 (4 t).—Cuando regresaba esta mañana de la playa de Madrid en un camión una orquesta volcó el vehículo resultando herido de gravedad el pianista José Mira y varios heridos leves.

Accidente de auto. Madrid 30 (4 t).—Cuando regresaba esta mañana de la playa de Madrid en un camión una orquesta volcó el vehículo resultando herido de gravedad el pianista José Mira y varios heridos leves.

Accidente de auto. Madrid 30 (4 t).—Cuando regresaba esta mañana de la playa de Madrid en un camión una orquesta volcó el vehículo resultando herido de gravedad el pianista José Mira y varios heridos leves.

Accidente de auto. Madrid 30 (4 t).—Cuando regresaba esta mañana de la playa de Madrid en un camión una orquesta volcó el vehículo resultando herido de gravedad el pianista José Mira y varios heridos leves.

Accidente de auto. Madrid 30 (4 t).—Cuando regresaba esta mañana de la playa de Madrid en un camión una orquesta volcó el vehículo resultando herido de gravedad el pianista José Mira y varios heridos leves.

Accidente de auto. Madrid 30 (4 t).—Cuando regresaba esta mañana de la playa de Madrid en un camión una orquesta volcó el vehículo resultando herido de gravedad el pianista José Mira y varios heridos leves.

Accidente de auto. Madrid 30 (4 t).—Cuando regresaba esta mañana de la playa de Madrid en un camión una orquesta volcó el vehículo resultando herido de gravedad el pianista José Mira y varios heridos leves.

Accidente de auto. Madrid 30 (4 t).—Cuando regresaba esta mañana de la playa de Madrid en un camión una orquesta volcó el vehículo resultando herido de gravedad el pianista José Mira y varios heridos leves.

Accidente de auto. Madrid 30 (4 t).—Cuando regresaba esta mañana de la playa de Madrid en un camión una orquesta volcó el vehículo resultando herido de gravedad el pianista José Mira y varios heridos leves.

Accidente de auto. Madrid 30 (4 t).—Cuando regresaba esta mañana de la playa de Madrid en un camión una orquesta volcó el vehículo resultando herido de gravedad el pianista José Mira y varios heridos leves.

Accidente de auto. Madrid 30 (4 t).—Cuando regresaba esta mañana de la playa de Madrid en un camión una orquesta volcó el vehículo resultando herido de gravedad el pianista José Mira y varios heridos leves.

Accidente de auto. Madrid 30 (4 t).—Cuando regresaba esta mañana de la playa de Madrid en un camión una orquesta volcó el vehículo resultando herido de gravedad el pianista José Mira y varios heridos leves.

Accidente de auto. Madrid 30 (4 t).—Cuando regresaba esta mañana de la playa de Madrid en un camión una orquesta volcó el vehículo resultando herido de gravedad el pianista José Mira y varios heridos leves.

Accidente de auto. Madrid 30 (4 t).—Cuando regresaba esta mañana de la playa de Madrid en un camión una orquesta volcó el vehículo resultando herido de gravedad el pianista José Mira y varios heridos leves.

PROVINCIAS

Incendio intencionado de la iglesia de la Medalla Milagrosa de Barcelona.--La libertad de Albiñana

Choca un camión contra una pared.--Un muerto

Segovia 30 (4 t).—Se tienen noticias de que en Cerezo de Abajo ha ocurrido un grave accidente de automóvil. De Madrid a Burgos marchaba un camión de la matrícula de Málaga número 5362, cargado de cereales.

Al entrar en el pueblo y al tomar una curva muy pronunciada, fué a chocar el vehículo contra la pared de una casa que se derrumbó. El camión quedó completamente deshecho y el chófer fué extraido cadáver.

En una habitación de la casa sinestradada dormía una niña de siete años que no sufrió daño alguno a pesar de haber sufrido el dormitorio los efectos del derrumbamiento.

Piden que se apruebe la ley de Arrendamientos

Ferrol 30 (4 t).—Se han reunido las representaciones agrícolas de la comarca acordando dirigirse al Gobierno para que se apruebe la ley de arrendamientos según el texto del primitivo dictamen, pues es el único punto de la reforma agraria que conviene a los intereses agrícolas de Galicia.

Huelga general de taxistas

Oviedo 30 (4 t).—El gobernador ha manifestado a los periodistas que se ha declarado la huelga general de 48 horas por los conductores de taxis, como protesta contra el censo de circulación por carretera.

Viaje de un Gobernador

Sevilla 30 (6 t).—El gobernador civil ha salido para Madrid y regresará el viernes.

La libertad de Albiñana

Valencia 30 (6 t).—Dicen de Enguera que apenas le fué notificado al doctor Albiñana el levantamiento de su confinamiento, declaró su propósito de dirigirse sin pérdida de tiempo a Valencia para postrarse ante la Virgen de los Desamparados en acción de gracias por la libertad recuperada.

Huelga de campesinos

Córdoba 30 (6 t).—La huelga (de campesinos de Cardena se desenvuelve tranquilamente. También han anunciado la huelga los campesinos de Dos Torres.

—Han sido detenidos cinco complicados en los incendios de fincas en Fernán Núñez. —Ha llegado el inspector de Prisiones para tratar del traslado de presos.

Fallece un herido

Barcelona 30 (6 t).—Ha fallecido Juan Ballester, herido por unos ladrones en el Pasaje del Campo.

El templo de la Medalla Milagrosa incendiado y destruido

Barcelona 30 (6 t).—Un vigilante que hacía servicio en los alrededores del templo parroquial de la Medalla Milagrosa, notó que salía humo. Avisado urgentemente al párroco, trasladóse éste a la iglesia que ya ardía en pompa y era toda ella una inmensa hoguera.

El incendio ha sido intencionado. Aumenta el paro de campesinos. Ciudad Real 30 (6 t).—Ha terminado la recolección, aumentando el paro de campesinos. Los patronos se han reunido para ver de conjurarle la paralización del mercado de cereales es absoluta.

EXTRANJERO

¿Contra el Gobierno Salazar?

Lisboa 30 (4 t).—Dicen que varios regimientos piden la dimisión del Gobierno Salazar, proponiendo como sustituto al general Rosado. Parece que existe el propósito de hacer un empréstito de quinientos millones para nivelar el presupuesto y asegurar la situación monetaria.

MERCERIA

Viuda de Vicente González

Durante las obras por reforma de mi establecimiento de la Plaza Mayor, el despacho provisional se encuentra instalado en el mismo comercio de la tau acreditada Fábrica de Alpagatas.

"EL RIOJANO" Paloma, 54 (frente a la Catedral)

Sección financiera

Valores del Estado	Día 29	Día 30
Interior 4%		
Serie F. de 50.000	66'00	65'50
— A. de 500	66'00	65'50
Exterior 4%		
Serie F. de 24.000	79'60	"
— A. de 1.000	"	"
Amortizable 4%		
Serie F. de 25.000	77'25	"
— A. de 500	"	"
Amortizable 5% viejo		
Serie F. de 50.000	91'25	91'25
— A. de 500	"	"
Amortizable 5% 1917		
Serie F. de 50.000	"	85'00
— A. de 500	"	"
Amortizable 5% 1926		
Serie F. de 50.000	98'25	"
— A. de 500	"	"
Amortizable 5% 1927 con impuesto		
Serie F. de 50.000	85'25	"
— A. de 500	"	"
Amortizable 5% 1927 libre		
Serie F. de 50.000	98'50	98'00
— A. de 500	"	"
Amortizable 3% 1928		
Serie H. de 250.000	71'75	70'00
— A. de 500	"	"
Amortizable 4% 1928		
Serie H. de 200.000	"	86'75
— A. de 400	"	"
Amortizable 4 1/2% 1928		
Serie F. de 50.000	89'75	89'50
— A. de 500	"	"
Deuda Ferroviaria		
Serie A. de 500	95'75	95'50
— C. de 25.000	95'75	"
Valores especiales		
Cédulas Hipotecarias		
4 por 100	84'00	84'00
Id. 5 por 100	91'70	91'60
Id. 6 por 100	101'00	101'00
Marruecos 5 por 100	88'75	"
Acciones		
Banco de España	555'00	552'00
— Hipotecario	"	"
— Hispano Americano	"	"
— R. de la Plata (nuevo)	"	"
Español de Crédito Central	"	"
Arrendataria de Tabacos	19'...	19'...
Explosivos	"	"
Azucares ordinarias	"	"
Allos Hornos	"	"
Duro Felguera	172'50	172'00
Madrid Zaragoza-Alicante	"	"
Norie de España	"	"
Obligaciones		
Norte de España 1ª serie	"	"
— 2ª	"	"
— 3ª	"	"
— 4ª	"	"
— 5ª	"	"
6 por 100	"	"
Valencia 5 1/2 por 100	"	"
Alicante 5 por 100 1ª H	"	284'00
— 5 1/2 por 100 H	"	"
Cambio internacional		
Francos	46'90	46'90
Libras esterlinas	38'40	38'45
Francos suizos	232'00	231'90
— belgas (oro)	167'10	167'10
Uras	65'40	65'40
Dólares	8'59	8'47
Marcos	2'86	2'86
Escudos portugueses	56'40	56'40
ELECTRICIDAD GENERAL		
Antonio Vega Arce		
instalaciones eléctricas. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y de instalaciones y dinamos de automóvil.		
Taller "Garages Tárrega"		
AVISOS:		
San Lorenzo, 26 (frutería).		
San Pablo, 24 (telidos).		
Santander, 54 (relojería.)		

ESTUVISTEIS ENFERMOS? QUEDASTEIS DEBILITADOS? TOMAD **BIOFORSANG** VIDA FUERZA SANGRE. ESTA CONSAGRADO POR LOS MEDICOS COMO EL MAS ENERGENICO VIGORIZADOR ORGANICO.

Emplee el **FLIT**. Destruye MOCA, MOCA, QUITO, CUMBRE, CUCARACHAS, HORIGAS, POLILLAS. de venta: LA COCINA. Diente y Canal. BURGOS.

RELOJES DE PULSERA PARA SEÑORA Y CABALLERO **Gredilla** Paloma 56, (frente a la Catedral)

A los señores sacerdotes se les recuerda que tenemos grandes existencias en merinos y demás clases de géneros para trajes tales. Igualmente para los señores seminaristas. **SASTRERIA Elías López Marcos** ESPOLON, 8

Géneros de punto D.H. BLUSAS novedad, gran fantasía, a 5'00 y 4'00 pesetas. MEDIAS seda, clase fina a 1'60. CAMISAS de punto, para caballero, novedad, a 4'00. CALCETINES fantasía para caballero, desde 0'75. BRAGAS de seda, colores, a 2'50. CORBATAS, última novedad, dibujos muy bonitos, a 1'00. En calcetines y medias hay un gran surtido a precios sumamente económicos. **Sucursal: - Espolón, 44 DOMINGO HOSPITAL**

CEMENTOS REZOLA El mejor cemento español Representación y depósito: **Julio Puente Careaga** ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

Los que prefiere el público **COCHES Ford CAMIONES** Agencia oficial: **GARAGE MODERNO** Plaza de Alonso Martínez, núm. 2. - Burgos

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE Especialidad en merinos para manteos **BAYGUAL Y LLONCH** SUCESOR SABADELL **DES-PACHO: CALLE DE YLLA, 56**

MINERVA S. A. Compañía Española de Seguros Generales. (Inscrita en el Registro Oficial: 0. 25-Febrero, 1.933) CAPITAL: Escriturado: 10.000.000; Suscrito en 6 de Febrero, 4.034.200 Desembolsado, 1.434.865. **SEGUROS DE VIDA** (con o sin beneficios), INCENDIOS (edificios, mobiliarios, cosechas, fábricas, mercancías...), ACCIDENTES (Responsabilidad civil, de automóviles a todo riesgo, individuales contra accidente o enfermedad), ROBO (de mobiliarios, mercancías, cajas de caudales y combinado de robo explosión e incendio), MOTIN, TRANSPORTES (máquinas, mercancías valores... por correo o ferrocarril). **SUBDIRECTOR EN BURGOS y su provincia: JOSE MARIA DE LA PUENTE - Lain Galvo, 14 - Teléfono, 2-3-2**

Edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

El proyecto de Arrendamientos

El señor Casanueva defiende un voto particular al artículo 16.

Durante todo el tiempo destinado a ruegos y preguntas, los diputados de la minoría agraria se han dedicado a firmar emendas y tienen sobre los escalones varios centenares de ellas.

Afirma que si se hace una ley de carácter persecutorio, no prevalecerá, no solo por la injusticia de la ley, sino por la buena voluntad de los hombres honrados que aunque sean arrendatarios, no querrán contribuir a la explotación del propietario. (La mayoría aboga con risas los argumentos del orador).

El señor Feced, por la Comisión hace saber que el propósito de esta es no confesar a las intervenciones de la minoría agraria ni por desdén, ni por desconfianza, sino para no ayudar a la obstrucción.

En votación ordinaria es rechazado el voto particular por 88 votos en contra y tres en pro.

Hay diez abstenciones, y, por tanto, 101 diputados han tomado parte en la votación.

Un secretario da lectura de 99 emendas presentadas por los agrarios en el artículo 16.

El señor Casanueva defiende otro de los innumerables votos particulares presentados por su minoría al artículo que se discute.

Repite los argumentos expuestos anteriormente y continúa las interrupciones y las risas de la mayoría. Termina pidiendo votación ordinaria.

Algunos diputados de la mayoría solicitan a voces que la votación sea nominal, y así se acuerda mientras otros increpan y abandonan al señor Casanueva.

Es rechazado el voto por 134 contra ninguno.

(Ocupa la presidencia el señor Baeza Medina).

Seguidamente el señor Casanueva defiende otro voto particular.

(Todos los miembros de la minoría agraria que se hallan en el salón siguen ocupados en la firma de las emendas, con las cuales forman grandes montones que colocan a su lado en el escalón).

Se desecha la enmienda en votación nominal por 159 contra 4.

El señor Casanueva defiende otro voto, empezando solamente breves minutos retirándose luego.

El señor Comide independiente gallego defiende una enmienda.

El señor Feced se muestra conforme con el espíritu de ella, y el señor Comide la retira.

Se da cuenta de una proposición incidental pidiendo a la Cámara que se declare la sesión permanente hasta que se apruebe el artículo 16, suspendiéndose la sesión a hora prudencial, para reanudarla a las once de la noche, hasta que se apruebe el artículo.

La defiende el señor Galarza. El señor Royo Villanova se opone a ella porque cree que no hay ningún artículo del reglamento que autorice para esto. Añade que la mayoría no puede arrostrar a las minorías si no tiene diputados suficientes para aplicar la guillotina.

El señor Galarza dice que para declarar un artículo sustitutivo-mente discutido optando por la se-

sión permanente, la mayoría no quiere por ahora limitar la discusión y solo en caso de obstrucción continuada sin poderla vencer se aplicaría la guillotina, para demostrar al señor Royo, que el Gobierno siempre que lo necesita tiene «quórum».

El señor Guerra del Río reconoce que el Gobierno tiene derecho a utilizar estos medios para salvar la obstrucción, pero la actitud de la minoría agraria está justificada por la actitud incomprensible de la mayoría. Sentado esto, los radicales no pueden ayudar al Gobierno a evitar la obstrucción porque fue la mayoría quien pactó un artículo séptimo con los agrarios en contra de los votos de los radicales.

Añade que esta ley está incluida en el programa de los radicales, pero no debemos engañarnos; lo que se discute ahora no es el artículo 16, sino el 17, y es absurdo declarar la sesión permanente para aprobar el 16. La única forma de vencer la obstrucción de los agrarios sería que los republicanos se unieran contra ellos, con lo cual perderían su fuerza moral. La culpa no es de los diputados de la mayoría, sino del Gobierno, que se muestra intransigente para hacer aceptar fórmulas en las cuales todos los republicanos coincidían.

El señor Villanova insiste en que no hay ningún artículo del reglamento para declarar la sesión permanente.

El señor Galarza lee el artículo 33, que dice que la Cámara podrá acordar sesiones extraordinarias de duración cuando lo crea conveniente.

El señor Royo cree que este artículo no puede autorizar una sesión por tiempo limitado, sino que debe fijarse el número de horas de duración. Además, añade, el Gobierno ha implantado la jornada de ocho horas en todas partes; no obstante esto, al personal del Congreso le vamos a hacer trabajar 24 horas seguidas.

El señor Alzúpiz combate la proposición en nombre de los vascos-navarros. Se lamenta de que a las minorías de la derecha se las dé trato distinto a las restantes, teniendo el mismo derecho para que se les digan las razones de esta desigualdad. Señala el hecho de que la proposición surja en un momento de obstrucción que no había comenzado todavía.

Termina diciendo que si todas las demás minorías de la Cámara coincidieran en una redacción del artículo 17, ellos la aceptarían, pero no pueden tolerar que sean los socialistas quienes hagan triunfar su criterio.

El señor Castrillo, en nombre de los progresistas, combate la proposición.

El señor Balbontin cree que es preciso acabar con la obstrucción de los agrarios, pero no con la sesión permanente, sino aplicando la guillotina, que el Gobierno no la aplica porque no tiene quórum, por lo cual debe dimitir o disolver el Parlamento.

El señor Casanueva considera la proposición antireglamentaria.

El señor Besteiro le advierte que la presidencia tiene facultades para resolver, si la Cámara aprueba la proposición sobre la validez de la misma.

El señor Casanueva pide la opinión del Gobierno para resolver los agrarios sobre el fondo de la cuestión.

Interviene el señor Azaña. Dice que se vuelve a usar aquí el tópico de la intransigencia de la mayoría, cuando por el contrario, está dando pruebas de transigencia hasta el límite que le permiten

sus compromisos morales y políticos. Considera falso que se diga que el Gobierno está sometido a un grupo de la mayoría, aunque es forzoso que un grupo que interviene en el Gobierno tenga que influir necesariamente en las decisiones del mismo, pero precisamente este caso es todo lo contrario, pues el artículo séptimo, al que aludió el señor Guerra del Río, se hizo contra la opinión de los socialistas, (Rumores de aprobación de los socialistas).

El señor Guerra del Río: Precisa-mento yo fui acusado de haberla votado sin que gustara.

El señor Azaña: Se dice que ese artículo no gusta a nadie, cosa natural por ser producto de esa misma transigencia. Añade que es inexacto que el Gobierno se mostrara nunca de acuerdo con el criterio de los agrarios, ni ha citado nunca a ninguno de ellos para pactar. Si yo hablé con el señor Casanueva, añade, fué como miembro de la Comisión de Agricultura que era y fué con quien el Gobierno quería hablar. Lo único que se ha dicho del artículo 17 es que le pareció injusta la valoración de las fincas por la renta actual, y está seguro pensando mientras no haya quien le convenza de otra cosa.

No tiene inconveniente en que se discuta el artículo 17, pero en éste los agrarios lo que quieren es no llegar a este artículo, utilizando el procedimiento terrorista de presentar infinitas enmiendas para que triunfe su opinión, pero no pueden decir que las leyes que se hagan en esta Cámara se harán con el criterio de los grupos republicanos y socialista, pero nunca con el criterio del grupo agrario. Esto no se podría tolerar y por eso el Gobierno y la mayoría recurren a la sesión permanente, y si esto no bastara, recurrirían a otros procedimientos. Se les podrá tachar de poco violentos, pero no de duros, porque repito

MADRID

En defensa de la producción triguera.--¿Terminará hoy la obstrucción de los agrarios?-- Comentarios en los pasillos del Congreso.--Dice Royo Villanova

En defensa de la producción triguera

Madrid 31.—Una comisión de agricultores productores de trigo visitó con el señor Gil Robles, al secretario de Agricultura, para hablarle de la situación angustiosa del mercado triguero, como consecuencia de esta entrevista, se han cursado por el ministerio órdenes a las Secciones agronómicas para que en el plazo máximo de quince días informen sobre el coste de producción del trigo en cada comarca, a fin de fijar una tasa justa, correspondiente a dicho coste de producción y a la ganancia legítima del cultivador.

También se acordó la implantación de unas tasas escalonadas, a partir del precio actual de 46, e inmediatamente de las tasas nuevas que se fijen; el aumento será de 0,50 pesetas por quintal a partir del próximo septiembre. Se estudia la conveniencia de crear Sindicatos de productores de trigo para formar el censo de cultivadores, estadísticas de producción y rendimiento. Además se establece la intervención obligatoria en las transacciones, con objeto de evitar que los labradores modestos vendan el trigo por bajo de la tasa. Se crearán, además, las paneras reguladoras, y se modificará el actual sistema de préstamos sobre trigo.

¿Terminará la obstrucción? Madrid 31 (12 m.).—En los círcu-

los bien informados se dice que esta tarde es posible que terminen los agrarios la obstrucción.

La "Gaceta" Madrid 31 (12 m.).—La "Gaceta" de hoy publica una orden del ministerio de Agricultura, disponiendo que el maíz exótico que se importe para el consumo devengará por derechos arancelarios la cantidad de 6,75 pesetas oro por quintal métrico.

Miñin de Acción Popular Madrid 31 (12 m.).—En Alcalá de los Gazules se celebró un acto de Acción Popular que se vivió, muy animado.

Pronunció un discurso bellísimo el abogado sevillano señor Monge Bernal que trató de deber de las drochas en los momentos actuales. El orden fue completo y su entusiasmo muy grande.

Incendio intencionado Madrid 31 (12 m.).—En el corral de Artaje se incendió una máquina trilladora juntamente con algunos centenares de fanegas de trigo. Los obreros consiguieron apagar el fuego. El incendio ha sido intencionado.

Comentarios en los pasillos Madrid 31.—Al terminar la sesión se comentó vivamente en los

pasillos de la Cámara el resultado que había tenido el debate sobre la proposición incidental de los grupos de la mayoría y la actitud de los agrarios retirando más de un centenar de emendas, interpretándose de diversas maneras.

El presidente de la Comisión de Agricultura señor Feced, decía que mañana continuará tratándose sobre el artículo 17.

Un periodista le dijo: Es que después del Consejo de ministros del viernes, el Gobierno mantendrá el dictamen.

Efectivamente, contestó el señor Feced, mantendrá el dictamen con algunas variaciones, porque el dictamen no se ha retirado nunca; se han presentado algunos votos particulares, pero siempre manteniendo el dictamen. En el único que se ha hecho excepción ha sido en el artículo séptimo. Ahora pueden ocurrir dos cosas: una, que se presente un voto particular por uno de los miembros de la Comisión, y pueda ser una fórmula con la cual estén todos conformes, y otra

PROVINCIAS

Formidable incendio.—Varios millones de pérdidas

Bilbao 31.—Ayer tarde, desde las playas de Las Arenas, Aizgorri y Portugalete, pudo verse que en los edificios pabelones existentes en el depósito franco de Santurce salía intensa humareda. Personas que conocían la distribución de los pabelones aseguraron que esta humareda salía de uno de los almacenes de dicho depósito, que estaba abarrotado de mercancías. Efectivamente, el incendio se originó sin que se sepa la causa en el pabelón almacén de mercancías que es, sin duda, el más grande de todos ellos. Apenas iniciado el fuego salieron de Bilbao los bomberos con el personal y material necesarios para proceder a la extinción de la voraz sinestros.

El fuego adquirió gran incremento desde el principio y fué tomando mayores proporciones, y como en el pabelón incendiado había gran cantidad de materias combustibles las llamas no tardaron en adueñarse de todo él.

Ante el temor de que se propagara el fuego a los pabelones de la Campa en los que tiene depositadas gasolina y otras materias inflamables, se adoptaron también por las autoridades y el personal de bomberos las medidas oportunas para aislar aquellos pabelones, lo que pudo conseguirse.

Los trabajos realizados para extinguir el fuego fueron decisivos, pero no pudieron evitar que el pabelón incendiado quedara reducido a cenizas en gran parte, así como las cantidades de nitrato y otras mercancías que había en él almacenadas.

Según parece el primero que dio la noticia del fuego fué el obrero José González Serna, el cual advirtió que salía cierta cantidad de humo y dió aviso al encargado del depósito franco, don Jaime Uriarte. Este acudió a la llamada y como viera la imposibilidad de penetrar en la nave, porque el fuego se había adueñado de ella, puso lo ocurrido en conocimiento del inspector de la Sociedad Nitrato de Chile, don Manuel Jáuregui, el cual solicitó el envío del personal y material de incendios que trabajó en la extinción del fuego con la mayor actividad y celo.

En el almacén incendiado, que es el señalado con el número 2, se hallaban depositadas 15.000 toneladas de nitrato y otras mercancías y las pérdidas parcos que se elevan a unos cuantos millones de pesetas. Todas las mercancías estaban aseguradas. No ha habido que lamentar desgracias personales.

Estos son de 11 pesetas diarias, pero los obreros se conforman con 7,50 por considerar lo otro un abuso.

30 kilómetros cuadrados de alcornoques ardiendo Ronda 31 (1 2m.).—Desde Ronda se ve hacia Poniente, en los alcornoques situados en el límite de las provincias de Cádiz y Málaga, un gran incendio. Parece que el siniestro alcanza gran extensión.

Multitud de curiosos se han congregado en el puente y alameda para seguir el proceso del fuego. Hoy se ha corrido el incendio hasta los alcornoques del término de Ronda.

Se asegura que ayer el incendio ocupaba una extensión de 30 kilómetros cuadrados. El gobernador dice que estos incendios son intencionados.

Además se han declarado incendios importantes en otros puntos. A última hora ha comenzado a arder por los cuatro costados el monte municipal de Montejaque. La Benemérita solicitó la ayuda del vecindario para atajar las llamas negándose éste, así como los concejales. El alcalde, que es socialista huyó del pueblo pero ha sido luego detenido por orden gubernativa. También ha desaparecido el guarda-monte, que es padre del alcalde.

Incendios intencionados.—Otras noticias Barcelona 31 (12 m.).—El director del Instituto Agrícola de San Isidro ha manifestado que se han producido varios incendios intencionados de fincas. Uno de estos incendios duró nueve horas. El otro, empezó en tres puntos a la vez, lo que demuestra palpablemente que el incendio fué intencionado.

En la calle de Sans, un grupo de individuos pertenecientes al Sindicato Único, se acercó a unos obreros que trabajaban en «España industrial», con ánimo de ejercer coacciones. Al negarse los obreros a recoger las papeletas de cotización, se promovió entre los dos bandos una violenta discusión. Intervinieron los guardas de Asalto, que practicaron varias detenciones.

TARIFAS

Hasta 15 palabras 0'50 pts. Inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 pts. Bols provincial de trabajo, GRATIS.

Anuncios económicos

Ventas

Wipet y Fiat 8 H. P., ambos conducción y perfecto estado. Progreso 16.

Se vende coche Morris 12 caballos, perfecto estado. Razón: Bar Correo.

Interesante. El mayor surtido en pinturas preparadas, barnices y esmaltes, encontrará siempre en la Droguería Evelo, San Lorenzo, 42.

Cuadros antiguos se compran, con preferencia tabla S. Albarrán, Villadiego.

Vendo cuatro casas, con huerta, desde 5.000 a 35.000 pesetas una, a 500 metros del centro de la capital; y una camioneta Ford, moderna. Calle Madrid, 82.

Se vende una casa con huerta. Emperador 47, se dan facilidades para el pago; Juliana Pardo.

Teja usada, vendo tres o cuatro mil. Granja Pituca, Valdechoque.

¿Necesita Ud. cajas de caudales? Compre a la casa «Mathis Gruber». Diríjase a Luciano de Urbarri. Tinte, número 10.

Citroën, conducción, cinco plazas, calzado, nuevo, véndese barato. Garage Izarra, calle Madrid.

Renault 6 caballos, seminuevo, cerrado 4 puertas, vendido. Casa Paco. Cid 14.

Se venden 400 metros de vía, dos vagones, dos plataformas giratorias, cuatro carros y dos volquetes. Informes: Bernardino Marina, San Pablo 26.

Máquina escribir ocasión. Urbarri, Tinte, 10.

Muebles: barafísimos, construcción propia, azufradores y mesas, desde 12 pesetas. Fernán González 21, taller.

Vendo Austin 7. H. P., inmejorables condiciones, a toda prueba. Informarán: Progreso número 20, garage.

Se vende casa con huerta, bien soleada, producto líquido 7 por 100 y renta anual 8.000 pesetas. Informes: Quintana, Molinillo 8.

Se venden o arriendan dos tierras de labranza, término Villinar. Razón: Santa Agueda 5, segundo, derecha.

Cajas de caudales "Gruber". Pida catálogos a Urbarri, Tinte, 10.

Almacenistas de vinos o taberneros: Vendo en buenas condiciones magnífica casa situada a 50 metros Estación Villaguirán, con amplios almacenes, espacioso patio, sótano, apropiado para almacén de vinos o cereales. Informes: Casa Ojeda, Burgos.

En la calle de San Juan, 39, se venden melones a 0'40 kilo, sandías a 0'80 de Valencia y cebollas, dos, 0'25.

Cedulas de Comunión. Se hacen en la imprenta de este periódico, a 8'75 millar.

Se vende máquina de coser «Singer» seminueva, barata. Informes: Miranda 17, cuarto.

Se vende muy barato un harmonium nuevo. Se toca sin saber música. Oliván, Espolón 2.

Catálogos de cajas de caudales "Gruber", los facilita Urbarri, Tinte, 10.

Peugeot 10 caballos, inmejorable estado, se vende. Razón: Espolón 18.

Venta de un molino en Hoyales de Ros. Razón: Plaza Mayor 61, primero, Burgos.

Motos «Gillet Herstal» la moto de calidad, dieciséis modelos desde 1.200 a 5.000 pesetas. Informes: Villanova, 19, Madrid, Agentes y subagentes con exclusiva por nombrar.

Citroën vendo 14 H. P. C-6, cerrado, estado nuevo, por ausentarme. Razón: Murguza, Garaje Tarrega.

Se vende Ford 8 H. P., seminuevo. Informes: Juan Manrique, Calera 35.

Véndese armario ropero, buenas sillerías y otros muebles, muy barato. Fernán González 35, entre-suelo.

Aparato Radio, Superheterodino Grillet, ocho válvulas, se vende barato. Bailón, núm. 1, Barriada Militar.

Se venden. Coche de niño, casi nuevo, ruedas balón. Máquina escribir, de oficina, seminueva y máquina retratar, tamaño 9 por 12, placa y película. Martínez del Campo, 12 4º izquierda.

Almonedas Almoneda de varios muebles en Plaza del Duque de la Victoria, 17, cuarto izquierdo, esquina al Espolón. De doce a una y media y de cinco a siete.

Almoneda: todos los muebles y ropas de una pensión, muy baratos. Puebla 33, bajo, de 2 a 7.

Arriendos Arriendo local amplísimo, propio garage, industria, inmejorables condiciones. Informes: Santander, 4 (comercio).

Se alquila local espacioso propio para industria, garage, almacén o comercio en sitio estratégico y de tránsito. Informes: Calle de Madrid, 9 portería.

Se arrienda un piso en Fernán González 23. Razón en la misma, segundo derecha.

Varios Seguros. Accidentes coches, Vida, Transportes, Robo, Incendios. Manuel Payno, Vitoria, 22, Teléfono 635 R.

Colocaciones Deseo muchacha para todo, con informes. Razón: en esta Administración.

Contabilidad, llevaría en horas libres. Razón: Droguería Camarero.

Joven contable, se ofrece para escritorio, almacén o cosa análoga. Informes: San Juan, número 58 (confitería), Burgos.

Se necesita joven buena presencia para venta domicilio, sueldo y comisión. Presentarse 22, 23 y 24, de dos a cuatro en calle Valladolid núm. 10, cuarto núm. 11.

Se necesitan dos obreras bolseras para trabajar en casa. Informes: Calera 10, primero, izquierda.

Se necesita una muchacha para todo servicio en casa de un médico, fuera de Burgos. Razón: Alameda de Venancio García, Plaza de la Libertad.

Ofrécese mujer formal para niños o señora. Diana de Adentro 8, piso primero.

Se ofrece chófer mecánico, carnet de 1.º, doce años práctica, para dentro o fuera de la capital. Informarán: calle de San Pedro Cardena, número 46.

Vinda se ofrece para sirvienta, para señor o señora sola. San Francisco 56, Barriada la Burgalesa.

Necesito doncella para fuera; inútil sin buenos informes. Diríjase: Casa Diaz, Ultramarinos.

Sirvienta, se necesita. Razón: Calera 21, tercero derecha.

Farmacéutico. Se necesita para regentar en la provincia de Navarra. Informes: «Droguería EVELO».

Cocinera con informes, se necesita. Almirante Bonifaz 23, primero.

Quero. Obreros acostumbrados a la limpieza de los mismos, con su pala correspondiente, se necesitan los días 4, 5, 6 y 7 de Septiembre próximo. Informarán: Antonio Moliner, Carretera de Francia, Burgos.

Sirvienta de 35 a 50 años para casa de toda confianza. San Juan 83, segundo.

Chica para todo, se necesita para ir a Madrid. Casa Inmejorable, buen sueldo. Informar: Casa Diaz.

Se necesita un dependiente para trabajar acreditadas representaciones. Diríjase: Manuel Payno, calle de Vitoria, 22 y 24.

Ofrécese auxiliar, a dar lecciones, diplomado en matemáticas y dibujo lineal. Elnardo García, Hinojal de Pluerga.

Se desea cocinera y doncella para Madrid, buen sueldo, poca familia. Nudo Rasura 14, segundo.

Huéspedes se desean, casa de confianza. Lain Calvo 33, segundo.

Se necesita chico para almacén y que sepa llevar carro de dos mulas. Intil presentarse sin buenas referencias, en Vitoria 22.

RECIBOS DE PRESTAMOS.—Se venden en la Imprenta de «El Castellano».

Diputación Provincial

Comisión Gestora

Sesión del día 29

Las espadas del Cid Campeador y el manuscrito del Mío Cid

Preside el señor del Palacio y asisten los señores Peralta, Arranz, Vega, Nebreda, Pagazaurtundia, Díez Pérez y Girál, adoptándose los siguientes acuerdos:

Señalar el día 5 de Septiembre para la celebración de la fiesta del asilado, que anualmente tiene lugar en Fuentes Blancas.

El señor Presidente manifestó que había recibido la visita del ex-diputado a Cortes señor Crespo de Lara, para rogarle se hicieran gestiones con carácter oficial, para la adquisición de las dos espadas que existen pertenecientes al Cid Campeador, una de las cuales obra en la que fué Armería Real y otra en poder del Marqués de Falces, y que una vez adquiridas podían figurar en el Museo Provincial.

A la vez le habló del manuscrito original del cantar de Mío Cid que injustamente obra en poder de los herederos de don Alejandro Pidal, quien lo adquirió en una pequeña cantidad de una persona que se lo había sacado a la comunidad de monjas franciscanas de Vivar del Cid.

Que dicho manuscrito corre peligro de que desaparezca, ya que por extranjeros se ha gestionado su adquisición ofreciendo hasta un millón de francos. Y le rogó igualmente se gestionase su adquisición. Acordando la Comisión que se solicite del señor Presidente de la República la cesión para el Museo de la espada que obra en la Armería y se practique toda clase de gestiones para conseguir la que obra en poder del señor Marqués de Falces, y en cuanto al manuscrito que se dirija igualmente instancia al Ministro de Instrucción Pública, y hacer también gestiones cerca de los herederos del señor Pidal a fin de lograr su adquisición, sin perjuicio de las que puedan llevarse a cabo con carácter particular.

Carta de la Asociación de la Prensa de San Sebastián, pidiendo apoyo para la organización de una exposición de museos, que ha proyectado. Se acuerda no haber lugar a lo solicitado por no tener consignación en presupuesto.

La Unión General de Trabajadores, interesa se proceda a la reparación del camino vecinal de Ronda en el pueblo de Santa Inés, para conjurar la crisis obrera, acordándose contestar que la Diputación no tiene ningún camino construido en dicho pueblo, y que debe tratarse de un camino rural cuya conservación es de cargo del Ayuntamiento.

El presidente de la Caja de Previsión Social de Castilla de Vieja, aceptando el seguro de accidentes del trabajo solicitado por la Diputación, remite el recibo de depósito provisional de prima importante 859,10 pesetas y se acuerda que se abone dicha cantidad.

Instancia de don José V. Vallejo, reclamando contra el anuncio publicado en el «Boletín Oficial», para proveer por concurso una plaza de médico de guardia del Hospital Provincial por no ajustarse a lo prevenido en el artículo 153 del Estatuto Provincial, acordándose hacerle presente que la Corporación entiende que en el anuncio de la convocatoria ha quedado cumplido dicho precepto. Se concedió licencia a los señores don José Olalla y don Crescencio Zamora.

Ida. al señor Director del Hospital don Mariano Revenga.

Ida. al practicante del Hospital don Jesús Alonso.

Contestar a la Colonia Burgalesa de Santander que no ha lugar a adoptar resolución en el asunto que interesa.

Desestimar la petición de don Benito Izquierdo, de Zalduendo, sobre que se le conceda autorización para conducir por la cuneta de la carretera las aguas de un arroyo.

Expediente relacionado con los bienes, que dejó a su fallecimiento doña Clemencia Barbero, de Villahán de Treviño. Se acuerda reclamar datos.

Concedir por servicios extraordinarios la gratificación de 150 pesetas a cada uno de los celadores del Hospicio, don Juan Ibáñez y don José Cañedo.

Nombrar peón fijo al albanil de los Establecimientos provinciales, a don Julio Bárcena Martínez, con el jornal de 6 pesetas.

Que por la sección de Obras, se exija a los arquitectos que presenten planos, estudios, etc., o suscriban documentos se hallen inscriptos o se incorporen al Colegio oficial de Arquitectos, ostentando el visado de la Delegación del Colegio oficial de Madrid.

Adjudicar definitivamente el servicio de acopios de varias carreteras a los contratistas don Joaquín García Hernández, don Protasio M. Cañas, don Avelino Rico y don Miguel Iliera Campo.

Que se haga saber a la sociedad obrera La Regeneradora de Castriño de la Vega, que se está ultimando el proyecto del camino cuya construcción solicita.

Expediente relacionado con la construcción del camino vecinal de Cabezón de la Sierra a la carretera de Burgos a Sorba. Se acuerda que por la Dirección de Obras se lleve a efecto un estudio comparativo con el otro proyecto que existe.

Autorizar a don Elias Núñez, de Salas de Bureba, para ejecutar obras contiguas a la carretera.

Pagará 56 pesetas de arbitrios.

Informar favorablemente el expediente sobre establecimiento de una línea eléctrica desde Baruelo de Santillán (Palencia) a Melgar de Fernamental.

Expediente sobre adquisición del mobiliario necesario con destino a despachos de médicos de la sección de Medicina y Farmacia del Hospital provincial. Pasa a la Comisión de Hacienda.

Hacerse cargo de la demente Elisa de la Iglesia, de Villarreal de Buntel.

Entregar a don Esteban Echevarría, de Villamel de la Sierra, Timoteo Lagandara, de Aranda de Duero y Santo Casas, de Villalmarzo, sus respectivos hijos asilados en la Casa de Caridad.

Expediente relacionado con el abono de gastos causados en el Hospital por el obrero Julián García, de Sotresgudo. Pasa a informe de la Comisión de Beneficencia.

Desestimar la admisión en el Hospicio de José Cantero de Pangua.

Expediente sobre recaudación del impuesto de cédulas personales en la capital. Se acuerda exponer el padrón al público por un plazo de diez días.

Aprobar varias cuentas y facturas.

Cura el estómago «El Elixir Estomacal». Sáiz de Carlos.

BOLETIN OFICIAL

Sumario del número de ayer

Ministerio de la Gobernación.—Se dispone que el artículo 116 del Reglamento de policía de Espectáculos públicos de 19 de octubre de 1933 quede modificado en el sentido de que puede prescindirse del telón metálico en los locales destinados exclusivamente a cine sonoro, siempre que se cumplan las prescripciones que se indican.

Orden disponiendo que las limitaciones y la prohibición, respecto a la facultad de arrendar determinadas exacciones municipales a que se refiere el artículo 552 del Estatuto municipal, se refieren a las exacciones que el mismo concretamente señala.

Dirección general de Administración.—Se anuncia a concurso la vacante de Secretario de la Diputación de Sevilla, por término de treinta días, a la que podrán concurrir los individuos pertenecientes a la primera categoría del Cuerpo de Secretarios, incluidos en el escalafón del mismo y sean Licenciados en Derecho.

Relación de los Secretarios nombrados en virtud de los concursos últimamente anunciados, entre los que figura el Secretario de Castrojeriz don Manuel Díez Vázquez para el Ayuntamiento de Saldana (Palencia).

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Se anuncia al turno de concurso de traslado la cátedra de Histología y Técnica micrográfica patológica de la Facultad de Medicina de Cádiz.

Idem en la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, la cátedra de Derecho internacional público y privado, que ha de proveerse por concurso previo de traslado.

Gobierno civil.—Circular encargando el pronto envío en el plazo de quinto día, al Gobierno civil, de una relación en la que conste el nombre y apellidos de todos los concejales que componen el Ayuntamiento con expresión del cargo y filiación política de cada uno de ellos.

Otra sobre depósito de una moto en la Alcaldía de San Mamés de Burgos. Diputación provincial.—Expediente en solicitud de perdon de la contribución territorial por pérdida de cosecha, incoado por el Ayuntamiento de Zael. Providencias judiciales.

Gobierno civil.—Circular encargando a los alcaldes y secretarios de los Ayuntamientos, que en el plazo de quinto día han de remitir al Gobierno civil una relación de nombres y apellidos de todos los concejales con expresión del cargo y filiación política de cada uno.

Otras sobre desaparición de dos vacas del término de Briviesca y de una yegua del pueblo de Torredonjimbar.

Presidencia del Consejo de ministros.—Decreto resolviendo dudas para la aplicación del decreto que dicta reglas para la selección de vocales del Tribunal de Garantías.

Dirección general de Administración.—Se nombra secretario en propiedad del Ayuntamiento de Lopera a don Antonio Semper Esquivel.

Relación de los secretarios nombrados para los diferentes Ayuntamientos que se citan.

Dirección general de primera enseñanza.—Se dispone que la subasta para las obras de nueva planta con destino a Escuelas graduadas en Roa, sea el día 26 de septiembre, a las doce de la mañana.

Diputación provincial.—Precios a que han de abonarse los artículos de suministro facilitados por los Ayuntamientos a las tropas del Ejército y Guardia civil.

Expediente incoado por varios Ayuntamientos por pérdida de cosecha a causa de pedriscos y aguaceros.

Providencias judiciales y anuncios.

Herniados Quebrados

Ahora que podéis debéis curaros: Está plenamente demostrado por los miles de curaciones logradas que los mejores aparatos del mundo para combatir toda clase de hernias, en hombres, mujeres y niños son los del conocido ortopédico Sr. TORRENT, sin trabas ni tirantes engorrosos, no pesan ni abultan amoldándose como un guante. Son una maravilla que sin la más pequeña molestia transforman rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos como eran antes de estar quebrados. Herniados todos, en bien de vuestra salud desconfiad de muchos anuncios que todo es palabrería: mera propaganda y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista Sr. TORRENT, que gustosamente atenderá gratis a cuantos se le presenten en Burgos y en el Hotel Universal, únicamente el próximo domingo día 5 de Septiembre.

NOTAS: En Haro, el día 2, en el Hotel Adela; en Valladolid, el día 4, en el Hotel Imperial; y en Palencia, el día 6, en el Hotel Central.

ESPECIALIDAD en falas medicas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona UNION, 13, «CASA TORRENT».

Jurados Mixtos de Trabajo

SEGUNDA AGRUPACION ADMINISTRATIVA.

Señalamiento para el día 31: Ante el Jurado mixto de Empleados de Oficina el del juicio instado por don Salvador Bringas, contra don Rufino Martincorena Cenizo, sobre reclamación por cantidad.

PRIMERA AGRUPACION.

Señalamientos para el día 31: Ante el Jurado mixto de Trabajos rural el juicio instado por don Agustín Zotes, vecino de Castrojeriz, contra don Amiano Pérez, domiciliado en Vallejera en reclamación de 582 pesetas por jornales; el idem entre don Gregorio Frangamilo, contra don Evencio Balbás, en reclamación de 290 pesetas por jornales.

El idem instado por don José de la Fuente y otro contra don Evencio Balbás, en reclamación de 1.980 pesetas por jornales.

El idem promovido por don Marcelino Gabella contra don José Delgado, en reclamación de 834,75 pesetas por idem.

El idem entre don Salvador Carro y otros, contra don Carlos Tolledano y otros por la misma reclamación.

El idem entre don José Rivas contra don Maximino Minguez, en reclamación de 1.437,50 pesetas por jornales.

El idem entre don Agustín Zotes y otros, contra don Gonzalo Delgado, en reclamación de 1.675 pesetas por jornales.

El idem entre don Agustín Zotes y otros, contra don Gonzalo Delgado, en reclamación de 1.675 pesetas por jornales.

No morir sin ver Jerusalén

Satisfaréis un santo anhelo y haréis a la vez una buena obra, INSCRIBIENDOOS COMO CRUZADOS de la Fundación del Excmo. y Rvmo. señor Arzobispo de Santiago de Compostela.

En compensación el PATRONATO PRO-JERUSALEM OS DARÁ UN VIAJE GRATIS A TIERRA SANTA

Dirigase hoy mismo, pidiendo toda clase de informes al Delegado del Patronato en esta Provincia Sr. D. Manuel Barón Martín, Plaza General Santocildes 4, primero derecha. Burgos.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

MATIAS LOPEZ SON LOS MEJORES DEL MUNDO. Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías.

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE Quintín Ruiz de Gauna VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado DE VENTA EN BURGOS Almacén de Ultramarinos La Proveedora, San Juan, 63

Cajas de caudales «Gruber»

La edición en un tomo de los «Tiros al Blanco» a 4'50 pesetas ejemplar, está próxima a agotarse. Los pedidos al autor, Marín Garrido, (Redacción de «El Castellano», Santander 12), o a don Eusebio Rodríguez; Librería, Plaza Mayor.



TIRO AL BLANCO

La edición en un tomo de los «Tiros al Blanco» a 4'50 pesetas ejemplar, está próxima a agotarse. Los pedidos al autor, Marín Garrido, (Redacción de «El Castellano», Santander 12), o a don Eusebio Rodríguez; Librería, Plaza Mayor.

Cajas de caudales «Matth's Gruber»

Los pedidos al autor, Marín Garrido, (Redacción de «El Castellano», Santander 12), o a don Eusebio Rodríguez; Librería, Plaza Mayor.

Los mercados

Burgos 26

Queso duro, a 5'50 y 5'75 pias. k lo.
Idem blando, a 2'25
Huevos, a 2'20 docena.
Pollos, de 8 a 12 par.
Gallinas, de 12 a 15 pesetas par.
Pichones, a 2'50 par.
Gallos, a 6 y 7 uno.
Conejos caseros, de 4'50 a 5'00 uno.
Pecora, a 1'50 y 1'60 kilo.
Codornices, a 0'65 y 0'80 una.
Patata encarnada, a 0'20 pesetaskilo.
Id. blanca, a 0'10 y 0'15.

VILLADIEGO

28-VIII-33
Entrada de todo grano 100 fanegas.
Trigo mocho nuevo, a 66 reales.
Idem rojo viejo, a 62.
Centeno, a 46.
Cebada, a 58.
Avena, a 24.
Yeros, a 66.
Lentejas, a 96.
Tijos, a 48.
Orbanzos de 260 a 280.
Alholvas, a 40.
Algarrobas, a 64.
Patatas, a 7 reales arroba.
Alubias celemin, a 14, 18, 20 y 22.
Habas, a 60.
Guisantes, a 48 fanega.

MERCADO DE GANADO.

Borregos, de 52 a 57 pesetas.
Ovejas, de 27 a 56.
Corderos, de 20 a 50.
Idem lechazos, a 2'75 kilo en vivo.
Cerdos al destete, de 80 a 75 pias. uno.
El mercado de hoy (aunque no mucho), se ha visto algo más concurrido que los anteriores, pero con una depreciación en los cereales y sobre todo en el ganado lanar que no tiene aplicación. De continuar así las cosas, vendría la ruina de la nación y sobre todo de esta comarca que como quiera que son labradores y ganaderos de poca importancia, tienen ahora para atender a sus más perentorias necesidades que deshacerse de sus cereales y de su pequeña ganadería, resultando que después de deshacerse de todo ello, se encuentran con que se han quedado tan entrapados como estaban antes de mal vender el sudor de todo un año de ellos y de su familia.

La verdad que es vergonzoso el que todo lo que produce el sufrido labrador siga siendo la burla «así podemos decirlo»; como si estos no tuvieran derecho a que sus productos sean tan atendidos como los de los demás: así que los encargados de mirar por el bien de nuestra querida Patria deben poner coto a todo este estado de cosas, pues deben tener en cuenta que si los labradores sucumben, el comercio y la industria tienen que cerrar sus puertas y que así además desgraciadamente tendrá que aumentar el ya muy crecido número de obreros parados.

LERMA

50-VIII-33.
Entrada de todo grano 400 fanegas.
Trigo, mocho a 66 reales.
Idem rojo, a 68.
Id. blanquillo, a 66.
Centeno, a 46.
Cebada, a 58.
Avena, a 24.
Yeros, a 66.
Algarrobas, a 62.
Patatas, a 6 reales arroba.
Alubias, a 1'60 kilo.

VALLADOLID

Trigos.—El negocio de este grano sigue desanimadísimo, aunque algunos ajustes se hacen, no se logra apenas más que el precio mínimo de tasa, y a los precios indicados en días anteriores.

El mercado al detall extremadamente reducido, habiendo entrado por el Canal apenas 150 fanegas a 78 y 79 reales las 94 libras.

Harnas y salvados.—Por efecto de la desanimación en los mercados consumidores los precios se hallan estacionados a los indicados de varios días, así como los salvados.

Todos estos productos marcan los precios siguientes:

Cobizan en esta plaza; harnas selectas a 63 pesetas; extras, a 61; integrales, a 60,50; salvados terciados, de 29 a 30; cuartas, de 19 a 20; comidillas, a 16; anchos de hoja, a 19, todo por 100 kilos, sin saco.

ARAGON

Trigos.—Transcurrió la semana con la misma actividad que su antecesora, mostrándose la fabricación bien dispuesta para las clases nuevas, que halagan por su excelente calidad, singularmente en huertas.

Algo más duros de pelar son los añejos, condenados a transigencias de precio que llegan hasta dos pesetas con los nuevos.

Entre las numerosas operaciones realizadas, consideramos precios medios los siguientes:

Fuerza Manitoba, 56.
Fuerza país, superior, 53.
Fuerza, primera, 51.
Fuerza corriente, 49,50.
Hembrillas finas de monte, 48.
Huertas superior, 47,50.
Huertas buenos, 47.
Huertas corrientes, 46.
Bastos, 44 a 45.

El mercado de Lonja de Barcelona ha experimentado leves alternativas, sin dejar la nota dominante que acababa anteriormente, de buscar con interés los trigos comarcanos y de Lérida, para reducir al mínimo sus compras al interior; así vemos mantener sus precios a los de Lérida, sobre 47 corrientes y 48,50 superiores; 47,50 los de Urgel; 48 comarca; mientras flojean todos los de otras regiones, llegando a 43 los blanquillos extremeños, 44,50 chucher; 46 a 46,50 los candeales; únicamente se salvan de la regla los de fuerza superiores que llegaron a pagarse a 55 para una estupenda partida monegrina, embarcada en Caspe.

En Extremadura siguió la calma, sobre todo cuando algunos impacientes tuvieron la debilidad de ofrecer en baja, llegando a los 43 para los blanquillos, y 44,50 los cruchet.

El mercado andaluz estuvo muy movido, acusando tendencia sostenida las clases buenas del año anterior, que se cotizaron de 46 a 47 para los redos superiores; y 44 a 45 los corrientes volizos y tremés.

Plenos.—Con la sola excepción de los salvados, encalmados y flojos, se vio tendencia general de afianzamiento en los precios.

Cebada.—Superior país para simiente, 29 a 31.
Para pleno, flojas, 24 a 25 pueblos, Corrientes, 26,50.
Superiores, 28,50.
En plaza, de dos a tres más.
Lérida, 26 a 27.
Barcelona, clases comarcales, 28,50.
Valencia, 27 a 28,50.
Alicante y Almería, 23,50 a 24.
Extremadura, 23,50 y 24,50.
Andalucía, 24 a 26.
Avena.—Muy escasa y firme en la región, de 25 a 27 en pueblos, y de 29 a 30 en plaza; Lérida, 26,50.
Barcelona, 28,50.
Valencia, 29.
Mancha, 25.
Extremadura, 24,50.
Andalucía, 25.

ZAMORA

Trigos.—Este mercado está totalmente paralizado, debiéndose ello a que los labradores sólo se ocupan de las faenas agrícolas. De diferentes procedencias se reciben ofertas en clases nuevas, desde 46 a 46,50 pesetas el quintal métrico. La oferta sigue siendo muy escasa y la demanda se mantiene retraída en espera de la orientación que marcarán al mercado los nuevos trigos.

Centeno.—Sin variación. Ofertas de partidas de las líneas de Avila, Segovia, Salamanca y Ariza, pretenden a 33 pesetas los 100 kilos, sin saço y sobre vagón origen.

Cebada.—Ha mejorado bastante la demanda, y de las líneas de Salamanca Segovia y Palencia se hacen ofrecimientos por 26,50.

Avena.—Las clases del país se ceden por 27 pesetas.
Algarrobas.—Medina del Campo y estaciones inmediatas tienen cedentes de partidas por 33 pesetas.
Yeros.—Los tenedores de partidas de Ariza ofrecen éstas por 34 pesetas.

Información especial para EL CASTELLANO procedente de Barcelona

Barcelona 21 de agosto de 1933.

Trigos.—Hace ya bastante tiempo que este mercado está sufriendo un fenómeno bastante raro, pues a pesar de la creencia en alza inminente y los desahos incluso que hay de que así suceda por parte de vendedores y compradores van pasando los días y los precios más bien flojean algo, con todo y las noticias de cosecha corta que se reciben de todas partes. Estos fabricantes están acorralados de trigo por la creencia que tienen en una subida de precios y van comprando a medida que van molturando para reponerse continuamente las existencias pero la oferta vendedora es más abundante y los precios flojean en general por todas partes.

Cotizamos pues los candeales superiores alrededor de 45 y 45,50 nuevo, el viejo alrededor de 44 a 44,50 y en los empedrados alrededor de 42 pesetas viejo y 43,50 nuevo.

Los de Peñafiel, a 44 y 45.
Y de Roa, a 43.
Se entiende sobre vagón y los cien kilos, sin saço.

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo cuario de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precalentado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca.

Baños de Cucho (Burgos)

Agua sulfurosa, sulfúrica, nitrogenada. Curan las enfermedades de garganta, BRONQUIOS, catarros y las de la PIEL y Artritis. Inhalaciones, baños, duchas, pulverizaciones. Altura 600 metros, clima seco, sanísimo, magnífico parque. Precios económicos. Pidan folletos.

A 16 kms. de Miranda y 20 de Vitoria

UN MEDICO DENTISTA

Antonio Díez García SUCESOR DEL Sr. NAVARRO

RAYOS X

Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7 PLAZA DE PRIM, 23 TELÉFONO, 212

Cura el estómago «El Elixir Estomacal». Sáiz de Carlos.

Barómetro:	Temperatura:	Dirección del viento:
A las siete de la mañana 692,6	Máxima a la sombra 22,2	A las siete de la mañana N
A las seis de la tarde 692,0	Mínima a la sombra 16,2	A las seis de la tarde NE
		Pluviómetro:
		Lluvia en milímetros 5,8



Mutualidad Agrícola Burgalesa

(Contra los riesgos de los trabajos de la agricultura y ganadería)
Autónoma, y filial de la Federación burgalesa de Sindicatos Agrícolas católicos

Labradores y ganaderos: la ley os obliga a asegurar a vuestros criados, pastores u obreros.

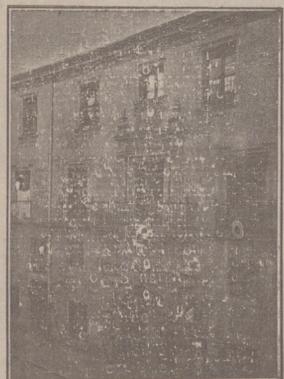
La Mutualidad Agrícola Burgalesa por la misma cuota, os asegura a seis obreros hijos, todos los eventuales y a vosotros y a vuestros familiares.

Haced en seguida el seguro

Fachada, por la calle de Santander, 10, 12 y 14, de la CASA SOCIAL propiedad de la Federación burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos.

En ella están las Oficinas de la FEDERACIÓN, CAJA DE AHORROS, MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA y Redacción y administración de «El Castellano» y «El Defensor de los Labradores».

Un accidente en vuestros obreros, criados, pastores o en vosotros mismos, puede causar grave daño económico o la ruina en vuestra casa.



Entrada a las Oficinas de la Federación y MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA Calle de Santander, números 10, 12 y 14 Burgos



Fachada, por la calle de la Moneda, números 15 y 17, de la CASA SOCIAL propiedad de la Federación burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Se hallan establecidas en su planta baja las Oficinas y talleres de máquinas de «El Castellano» y «El Defensor de los Labradores»

No dejéis para mañana el hacer el seguro, por si hoy os ocurre el accidente

La Mutualidad Agrícola Burgalesa, con todas las supremas garantías que ofrece y tiene, es presidida por don Francisco Estévez Rodríguez y dos labradores por cada cabeza de Partido.

No confundirse: Calle de Santander, (Casa de la Federación) - Burgos

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPañIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID
Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuzo, Luciana, Elorrieta y Gurrutxaga), Oviedo: (La Montaña, Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga: Cáceres (Aldea-Morel) y Lisboa: (Tráfala)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitrato—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa
Acido sulfúrico anhídrido—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

Sociedad General de Industria y Comercio
BILBAO: Gran Vía, 1
MADRID: Villanueva, 11
OVIEDO: Mendizábal, 2

Servicio agronómico

LABORATORIO para el análisis de las tierras

Abonos para todos los cultivos y adecuados para todos los terrenos

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las Industrias.

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ
Lafu-Calvo, 12.—BURGOS

Se vende papel para envolver

¡HERNIADOS!

CABINETE ORTOPÉDICO, CON TALLER DE SU PROPIEDAD, DEL PRACITADO Y BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO

JESUS DE GRADO VILLADIEGO (Burgos)

Se constata y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicinas para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», contruidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONÓMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceros personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que le ocurran y el

SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso, 11, duplicado, 1.º Izquierda.—Apartado de Correos, 24.

Automóviles Camiones

G. M. C. 4 y 5 toneladas y CHEVROLET 2 toneladas. CITROEN conducción C. 4, siete plazas, y B. 14, siete plazas. BLICK pequeño roadster. PACKARD roadster. ESSEX 12 HP. Todos estado seminuevo. Consulten precios y detalles a AUTO-REPARACIONES, Espartero, 22. BILBAO.

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5
Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.
Ventas a plazos y al contado

Aguas de Montejo de Cebas "ERRASTI"

Muy eficaces en afecciones de estómago, intestino, riñón e hígado; son el tipo ideal para mesa tanto por sus cualidades digestivas como por su pureza y finura.
De venta en Burgos: Farmacia Mijangos

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.
Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'00 ptas. - Por correo, 2 ptas
FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS
Casa fundada en 1872
Plaza de la República, núm. 5
(Antigua casa de correos)
Compra y venta de valores.—Pago de Cupones. Giro, Cambio de monedas y billetes. Descuentos. En general toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Casa Munguía

Plaza Mayor 42 y Lafu Calvo 9
Sucursal: Plaza Mayor, 5
BURGOS

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños. — Tejidos, Pañería y Sastrería.



50 modelos distintos en trajes para niños en dril, en pana, en paño y en jergas azules, de 10 a 40 pesetas.



Jerseys para niños, dibujos novedad, desde 4, 4,5, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 ptas. Siempre gran surtido para elegir

Balneario de Valdelateja (Burgos)

La mejor medicina para curar toda clase de Reumas, enfermedades del Estómago, Riñones, Catarros respiratorios etc.

Miles de enfermos curados garantizan el éxito del tratamiento
¿PRUEBAS? Lea usted el siguiente testimonio:
«Don Esteban García, natural de Baracaldo (Vizcaya) nos escribe: Soy industrial muy conocido aquí. Vivo en San Vicente, 8, y, tantas gentes saben que en Valdelateja curé mi mal de Reuma, que no cabe engaño al publicarlo. Mi situación era tristísima. Fué a Valdelateja apoyado en dos cachabos y estuve un mes de dolores. El efecto fué maravilloso: publiqué, por humanidad, Mi martirio, que en un año, con ninguna medicina conseguí aliviar, acabó en 15 días, curándome para siempre, con estos baños. Mis negocios y alegría, no se han interrumpido, por esta causa. Todos los años voy, por precaución, a este Balneario.»
El Balneario de Valdelateja está situado en la carretera de Santander, a 80 kilómetros de Burgos, con servicio de automóviles directos que salen desde la calle de Vitoria número 2.
Hotel a todo confort, precios 10 y 12 pesetas para bañistas y 12 y 15 para turistas. Hospedería, 7 pesetas, sólo para bañistas.

TEMPORADA OFICIAL 20 JUNIO a 30 SEPTIEMBRE

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma original por excelentes escritores. Mensualmente publican cinco números que constituyen en uno o varios volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 7'20 pesetas.

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes correspondientes al presente trimestre:	
CARLOS DICKENS, «Marín Chozz Lewito», tomo I, (números 1.274/76)	pesetas 1'80
Id. tomo II, (números 1.277/79)	" 1'80
Id. tomo III, (números 1.280/82)	" 1'80
STENDHAL «La Abadesa de Castro» (números 1.285/84)	" 1'20
Id. «Armania», (números 1.285/87)	" 1'80

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernado a la rústica, en tela y en pasta.

ESPASA-CALPE S. A. - Apartado, 547 - MADRID

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Folleton de EL CASTELLANO (76)

DUQUESA INÉS

NOVELA ORIGINAL POR

RAFAEL PÉREZ Y PÉREZ

Agosto, 28.

Lina ha recibido de París un envío de trajes a cual más lindos, y, justo es confesarlo, bastante más honestos que los que hasta ahora recibía. Me envíanco de este paso hacia la seriedad de costumbres dado por la marquesita de Navas de Robledo en pro de la moral. Lina, por otra parte, está enamorada de Jorge todo lo que su temperamento y frivolidad le permite estarlo, y se ha dado cuenta de que el duque no está por las proezas y los atrevimientos de ningún género. ¡Pobre muchacha! Es enteramente una criatura. Ahora anda revolucionada con sus trajes. Flora estaba presidiendo el desempaqueamiento. De pronto, se ha vuelto hacia mí y asabientemente me ha dicho:

—Tú debías quitarte el luto, Inés, Hace ya tres años que ha muerto Luis. He comprendido que esto era una concesión y la he agradecido con toda mi alma.
—¿No cree usted que podría llevarlo un año más?
—Creo que podría en todo caso, y si te es violenta la transición brusca del luto riguroso a los colores vivos que ahora imperan, céntrate a los tonos grises, malvas o violeta y aun al blanco. Sería como un alivio de luto.
—He pensado llevarlo cuatro años... Pero tú convendrías que en plena temporada de fiestas resulta contradictorio asistir a ellas vestida con tanto rigor... Y prescindir de él, ni pensar, lo. Has de ayudarme a recibir a nuestros amigos. Es demasiado carga para mí

sola.
Habla imperiosamente, con ese tono de mando que no admite réplica y que a mí me subleva; pero voy acostumbrándome yo a conocer a esta mujer, y sé que bajo sus modales secos y su ceño adusto no hay más que generosidad y buenas intenciones, siempre que el orgullo no se mezcla para nada en sus sentimientos. Al hablar, desdoblaba un vestido estupendo de color violeta con bordados en acero.
—¿Inés, Inés?... Un traje parecido para ti sería un acierto.
Pienso que el vestido en cuestión cuesta un dínaral, y que el estúpido mensual, bastante considerable, que el capellán me entrega de parte de Flora, va ya camino de la Argentina para ayudarme al sostenimiento de mi pobre mamá, que aún sigue en el sanatorio. Soy pobre como un fraile franciscano... Flora lee en mis ojos, sin duda, el azoramiento que sus insinuaciones me producen. Verdaderamente temblo de que me pida cuentas. Pero la duquesa debe saber por don Blas el giro que tomaron mis pesetas, y lo aprueba, sin duda, y aún tal vez haya domado la coacción de hacerme algún ofrecimiento, recordando el desaire con que acogí sus palabras la otra vez. Al ver mi turbación, sonrío y nada dice. Pero yo pienso que algo trama, porque ha escrito una carta muy larga a su modisto,

Agosto, 29.
Jorge sigue escribiéndome a su madre periódicamente y enviando a Lina postales con la firma y la fecha escuetamente. A mí no se ha dignado escribirme. Se ha contentado con enviarme de vez en cuando alguna pieza de música, dos o tres novelas y varias revistas ilustradas. Hoy le ha escrito a Flora anunciándole su regreso para el 12 de septiembre, acompañado de dos amigos a quienes no conozco.
Agosto, 30.
Hay una parte del castillo que yo no conocía. Verdad que no fué por descuido de don Blas, encargado de enseñármelo, sino porque sus celos de la princesa Giovanna me pusieron tan fuera de tono que rehusé terminar la visita en aquella memorable tarde. Es parte del edificio es la que Flora ha mandado disponer para acomodar a sus huéspedes. Suntuosas habitaciones con entablamentos de ébano o roble, arjises nados y vidrieras multicolores que se comunican entre sí por primorosas puerrecillas de paso. La señora de Pontalella tiene las suyas separadas tan sólo de las mías por un pequeño ropero, y de los aposentos de Lucy y Emma por un salón tapizado de azul con telas persas. Hay un sietre enorme, Ruidos de lin-

pleza, traslado de enseres, retoques de pintura y carpintería... Es una vida nueva en el silencio y quietud del castillo. En las cuadras hay también rebullido; baldeo, limpieza de pesebes, revista de monturas y atalajes.
Esta mañana me acompañó don Blas a ver las jaurías, que llegaron de las encomendas y dehesas que el duque posee en Extremadura. Los monteros me han hecho la presentación de algunos ejemplares magníficos. Son unos animales de piel atigrada, altos, elegantes, de movimientos elásticos, ojos inteligentes y hocico afilado... Todo está preparado ya para la cacería. ¿Cuándo comenzarán a llegar los cazadores?
Septiembre, 9.
Hoy me ha llamado Flora, no al cuarto de los Leones, sino a sus habitaciones particulares. Varias cajas se aplaban en un ángulo, y Nanda, con su pañuelo cruzado y su amplio delantal, parecía esperar la orden de abrirlas con cierta curiosidad sonriente.
—¿Qué es esto?—he preguntado.
—Esos son tus trajes que acaban de llegar, y tenía Flora tan regocijada expresión de ventura al decirme esto que más parecía ella la que tenía que lucir los vestidos. ¡Pobre duquesa! En el fondo es demasiado buena... Nanda ha comenzado a desempaquear las cajas.

Verdaderas maravillas de forma y de color...
—Es demasiado para mí—he murmurado anonadada.
—Nada es demasiado para una hermosura como la tuya y para un nombre como el de Monroy.
—Pero todo esto cuesta un dínaral, y ya voy resultando gravosa a la casa, mamá.
—La casa de Monroy puede sostener desahogadamente esto y mucho más, Inés. Y quedamos un día en que cuando las cosas se ofrecen con amor no hay, por qué rechazarlas—ha murmurado suavemente Flora, con alguna emoción rara en ella.
El tono de su voz y la rápida emoción habíanme recordado a Jorge cuando me ofreció los pendientes de aguamarianas. También yo me he sentido un poco afectada. Como cuando me emocionó no hablo, he recurrido al mejor medio de expresarle mi gratitud, y como el otro día la he besado. Esta vez me ha apretado sobre su corazón, devolviéndome el beso. Nanda no estaba; había salido con mis trajes, pero Madame Chaumols, que entraba en aquel punto, ha dejado reflejar en su fisonomía tal muestra de asombro que por sí sola me ha dado la medida de la importancia que entraña el acercamiento afectivo de mi suegra... Pero, ¿llegará a ser posible que yo haga su conquista? Si